

PLAN DE DESARROLLO

**“OPORAPA, UNA VÍA PARA LA
OPORTUNIDAD 2024 - 2027”**



MARCO ANTONIO MOLINA MAZABEL
ALCALDE MUNICIPAL

	CONCEJO MUNICIPAL DE OPORAPA Calle 5 N. 6-79 Teléfono: 8790661 Web: www.oporapa-huila.gov.co Email: concejo@oporapa-huila.gov.co		H.C.M		Pág. 49 de 3
	ACUERDO MAYO 2024		Versión 002	Fecha de aprobación	

**ACUERDO No. 006.
(MAYO 31 2024)**

“POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO “OPORAPA, UNA VÍA PARA LA OPORTUNIDAD 2024 – 2027” DEL MUNICIPIO DE OPORAPA PARA LA VIGENCIA 2024-2027”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las conferidas en el numeral 2 del Artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994 y los Artículos 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994 por la cual se establece la ley orgánica del plan de desarrollo y,

CONSIDERANDO:

Que el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política de Colombia establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes Planes y Programas de Desarrollo Económico Social.

- a. Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley orgánica de Planeación.
- b. La Ley 152 de 1994 establece que los alcaldes deben presentar a consideración del Honorable Concejo Municipal para su estudio y aprobación el Plan de Desarrollo dentro de los primeros cuatro meses de su administración.
- c. Que el Alcalde de Oporapa ha presentado a consideración de esta Corporación el proyecto de acuerdo y manifiesta que se han desarrollado todas las actividades contempladas en la Ley 152 de 1994.
- d. Que el Consejo Territorial de Planeación a entregado a esta Corporación todas las consideraciones efectuadas al Plan de Desarrollo 2024-2027.
- e. Que resulta obligatorio garantizar a la ciudadanía el ejercicio de su derecho de participación, en particular el relativo a la revocatoria del mandato conferido al alcalde, el cual se vería vulnerado por la inexistencia de un Plan de Desarrollo;

Proyecto: José Lelis Ome Molina	Aprobado por : William Trujillo Torres
Reviso:	Firma :
Firma:	Nombre :
Cargo: Secretario General del Concejo	Cargo: Presidente Concejo Municipal

	CONCEJO MUNICIPAL DE OPORAPA Calle 5 N. 6-79 Teléfono: 8790661 Web: www.oporapa-huila.gov.co Email: concejo@oporapa-huila.gov.co		H.C.M		Pág. 50 de 3
	ACUERDO MAYO 2024		Versión	002	
		Fecha de aprobación			

- f. Que igualmente resulta necesario contar con un Plan de Desarrollo que sirva de marco a un adecuado proceso de formulación, discusión, aprobación y ejecución del presupuesto de ingresos y gastos del Municipio;
- g. Que, de conformidad con lo establecido por la ley, el Plan de Desarrollo debe contemplar un lapso de programación de cuatro años correspondientes al período de ejercicio del respectivo Alcalde Municipal;
- h. Que el Plan de Desarrollo constituye la base para la aprobación de los planes de acción por parte del Consejo de Gobierno Municipal;

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: NOMBRE: El presente Plan de Desarrollo se denominará "OPORAPA, UNA VÍA PARA LA OPORTUNIDAD 2024 – 2027"

ARTÍCULO SEGUNDO: ADOPCIÓN: Adóptese el Plan de Desarrollo para el municipio de Oporapa Huila como instrumento de planificación destinado a orientar, regular y promover a corto y mediano plazo, las inversiones públicas, para la vigencia comprendida entre los años 2024 - 2027.

ARTÍCULO TERCERO: FUNDAMENTOS: El Plan de Desarrollo – "OPORAPA, UNA VÍA PARA LA OPORTUNIDAD 2024 – 2027" tiene como fundamentos el Plan de Gobierno presentado por el señor alcalde Marco Antonio Molina Mazabel a la Registraduría Nacional de Estado Civil bajo el Lema de "OPORAPA, UNA VÍA PARA LA OPORTUNIDAD", al igual que los aportes realizados por la comunidad a través de los talleres llevados a cabo durante el periodo de Formulación del Plan de Desarrollo.

ARTÍCULO CUARTO: DOCUMENTO Y ANEXOS: Hace parte integral del presente acuerdo, el documento Plan de Desarrollo "OPORAPA, UNA VÍA PARA LA OPORTUNIDAD 2024 – 2027" en 105 Folios que contiene Parte General, Parte Estratégica, Capítulo de Inversiones con Cargo al Sistema General de Regalías – (SGR) y el Plan Plurianual de Inversiones, así como, Plan Territorial de Salud (PTS) y los documentos de consulta Diagnostico Situacional y Diagnostico Presupuestal.

Proyecto: José Lelis Ome Molina	Aprobado por : William Trujillo Torres
Revisó:	Firma :
Firma:	Nombre :
Cargo: Secretario General del Concejo	Cargo: Presidente Concejo Municipal

PLAN DE DESARROLLO

“OPORAPA UNA VÍA PARA LA OPORTUNIDAD”

2024-2027

Dios me ha permitido la materialización de un sueño, producto de la lucha y respaldo de un pueblo resiliente, que jamás da una batalla por perdida y que, con fe, todos los días trabaja por mejorar las condiciones de un municipio al que amamos y que esperamos legar a las nuevas generaciones en óptimas condiciones, con equidad social, oportunidades para todos y un desarrollo económico respetuoso del medio ambiente y de nuestro activo más valioso “nuestra gente”.

Nuestro compromiso es generar una carta de navegación que permita hacer realidad las acciones, planes y proyectos que propusimos en un programa de gobierno, que se construyó con el elector primario y que debe elevarse a título de ley municipal como Plan de Desarrollo, donde cada Oporapense, vea reflejado sus sueños y anhelos por la construcción de un territorio mejor, en paz, armonía y con visión futurista que nos permita estar a la altura de los retos modernos de un mundo dinámico, de manera vanguardista y convertirnos en modelo regional de desarrollo económico y social.

Es por eso que el Plan de Desarrollo “OPORAPA, UNA VÍA PARA LA OPORTUNIDAD 2024 -2027” que hemos construido entre todos, se convertirá en el puente que nos conecte con el desarrollo y nos conduzca hasta el sitio donde queremos posicionar a nuestro pesebre amado, a partir de su riqueza, potenciales y la invaluable valía de su gente, para que su humilde población vea florecer en sus tierras fértiles, las nuevas oportunidades y se construyan los escenarios requeridos y orgullosos.

Nuestro Plan de Desarrollo articulará en una relación simbiótica la totalidad de los actores de nuestra región, para que avancemos en la construcción de un Oporapa Grande en concordancia con las políticas departamentales y con observación de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. Donde la educación, la salud, las obras de Infraestructura, el desarrollo social y comunitario sean ejes fundamentales y se comuniquen entre ellos por las vías de un plan con participación ciudadana, con autoridad y respeto por el territorio, con pleno cumplimiento de la normatividad vigente y en cumplimiento de un mandato popular avalado por Dios.

MARCO ANTONIO MOLINA MAZABEL

Alcalde Municipal



PLAN DE DESARROLLO

“OPORAPA UNA VÍA PARA LA OPORTUNIDAD”

2024-2027

MARCO ANTONIO MOLINA MAZABEL

ALCALDE MUNICIPAL

OPORAPA-HUILA

2024 – 2027

MAYRA ALEJANDRA DIAZ PERDOMO

GESTORA SOCIAL

GABINETE MUNICIPAL

ANA LUCIA TRUJILLO TORRES

Tesorera General

ANDREA PAOLA TRUJILLO ALMARIO

Dirección Local de Salud

CARLOS ANDRES STERLING CURACA

Jefe Oficina Asesora de Planeación

JAVIER MOTTA ORTIZ

Secretario Ejecutivo del Despacho
alcalde

EQUIPO FORMULADOR PLAN DE DESARROLLO

CARLOS ANDRÉS FACUNDO ORTEGA

Consultor Asesor.

JAIME ANDRÉS MEDINA BERMEO

Coordinador y Proyectista.

LEIDY VIVIANA CARRILLO IBARRA

Diseño y Edición.



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL 2024 – 2027

MESA DIRECTIVA

DEMÁS INTEGRANTES

WILLIAM TRUJILLO TORRES
Presidente

ROSMERY MENDIETA PAEZ

DEINER MARIN ULE CHAVARRO

OVEIRA ROJAS SILVA
Primer vicepresidente

GUSTAVO TRUJILLO TRUJILLO

ARBBEY TRUJILLO JIMENEZ

MAURICIO CHAUX SUAREZ
Segundo vicepresidente

BENEDICTO VALENZUELA MOLINA

WILIAM ROJAS OME

ABELARDO VALENZUELA CABRERA

JELO MUÑOZ MAZABEL

JOSE LELIS OME MOLINA
Secretario Concejo



CONSEJO TERRITORIAL PLANEACIÓN

SECTOR	REPRESENTANTE
EDUCACIÓN	OLIVER IMBACHI CABRERA
AGROPECUARIO	LEBISEDILSON PEÑA STERLING
SERVICIOS PÚBLICOS	MARY NELBY ROJAS ROJAS
MUJER	YOLANDA PICHICA ROJAS
DESPLAZADOS	DIONI PATRICIA MANCO TORO
AMBIENTE- ECOLÓGICO	ADA UBIELLY VALENCIA CELIS
COMERCIAL-SERVICIOS	FAIVER MOTTA VARGAS
TRANSPORTE	DARWIN CLAROS CHAVARRO
JÓVENES	CARLOS ENRIQUE LÓPEZ CHAVARRO
ACCIÓN COMUNAL	ARCENIDES MAZABEL TORRES
ORGANISMOS DE SOCORRO	LICINIO VARGAS TORRES
SALUD	MILENA CLAROS CABRERA
MADRES COMUNITARIAS	ARLEDIS ROBLES CARVAJAL
CULTURA	ANDRY YISED CUELLAR SANTOS
POLICÍA NACIONAL	OSCAR JAVIER PARRA MUÑOZ



OPORAPA

EL PESEBRE DEL HUILA

Oporapa es un municipio colombiano localizado al sur del departamento del Huila. Yace en la parte media del ecosistema estratégico denominado Serranía de las Minas. Hace parte de la región Sur del departamento. Su extensión territorial es de 188 km², su altura es de 1250 m s. n. m. y su temperatura promedio es de 22 °C. Cuenta con una población de 12.701 habitantes de acuerdo con proyección del DANE para año 2024. Su economía se basa en la producción agrícola y el sector pecuario, siendo el café y el cultivo de pasifloras los cultivos de mayor producción. Es conocido como El Pesebre del Huila.



La fundación del municipio de Oporapa se da bajo la Ordenanza de la Asamblea Departamental del Huila N° 10 del 18 de Noviembre de 1963, decretando segregar a quien fungía como Inspección Departamental de Policía de Oporapa del municipio de Tarqui .



PLAN DE DESARROLLO NACIONAL, Y EL PROGRAMA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL.

El Plan de Desarrollo municipal “**OPORAPA, UNA VÍA PARA LA OPORTUNIDAD 2024 – 2027**” articula sus metas con la Ley 2294 DE 2023 “POR EL CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022- 2026 “COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA” El cual establece en su estructura cinco transformaciones así:

- **TRANSFORMACIÓN 1:** ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO ALREDEDOR DEL AGUA Y JUSTICIA AMBIENTAL.
- **TRANSFORMACIÓN 2:** SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL.
- **TRANSFORMACIÓN 3:** DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN.
- **TRANSFORMACIÓN 4:** TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA.
- **TRANSFORMACIÓN 5:** CONVERGENCIA REGIONAL.

En ese sentido también articula con el Programa de Gobierno Departamental del hoy Gobernador, Doctor Rodrigo Villalba Mosquera, “POR UN HUILA GRANDE”, el cual establece en su estructura cinco Pilares, así:

- **PILAR 1:** ALIANZA PARA LA SEGURIDAD Y BUEN GOBIERNO.
- **PILAR 2:** ALIANZA PARA EL PROGRESO SOCIAL.
- **PILAR 3:** ALIANZA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y REGIONALIZACIÓN.
- **PILAR 4:** ALIANZA PARA LA SOSTENIBILIDAD.
- **PILAR 5:** ALIANZA PARA UN HUILA RURAL MÁS PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).

Las metas de producto del Plan de Desarrollo se articulan con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), a continuación, veremos los objetivos con los que se relacionaran las metas de producto.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).

Código Meta ODS	Descripción Meta ODS
1.3	Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.
1.4	De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación.
2.c	Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.
3.8	Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
4.a	Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.
4.b	De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.
4.1	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita,



PLAN DE DESARROLLO

“OPORAPA UNA VÍA PARA LA OPORTUNIDAD”

2024-2027

	equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
4.2	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.
4.3	De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
4.4	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
4.7	De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
5.a	Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.
6.1	De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.
6.2	De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.
6.3	De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.
6.4	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.
7.b	De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.
8.a	Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados,

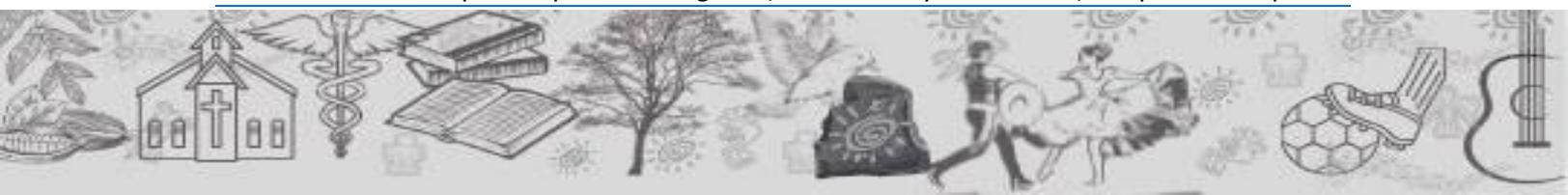


PLAN DE DESARROLLO

“OPORAPA UNA VÍA PARA LA OPORTUNIDAD”

2024-2027

	incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio.
8.3	Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
8.9	De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
9.c	Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.
9.1	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.
9.5	Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.
11.b	De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.
11.1	De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
11.2	De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.
11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
11.4	Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
11.7	De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para



PLAN DE DESARROLLO

“OPORAPA UNA VÍA PARA LA OPORTUNIDAD”

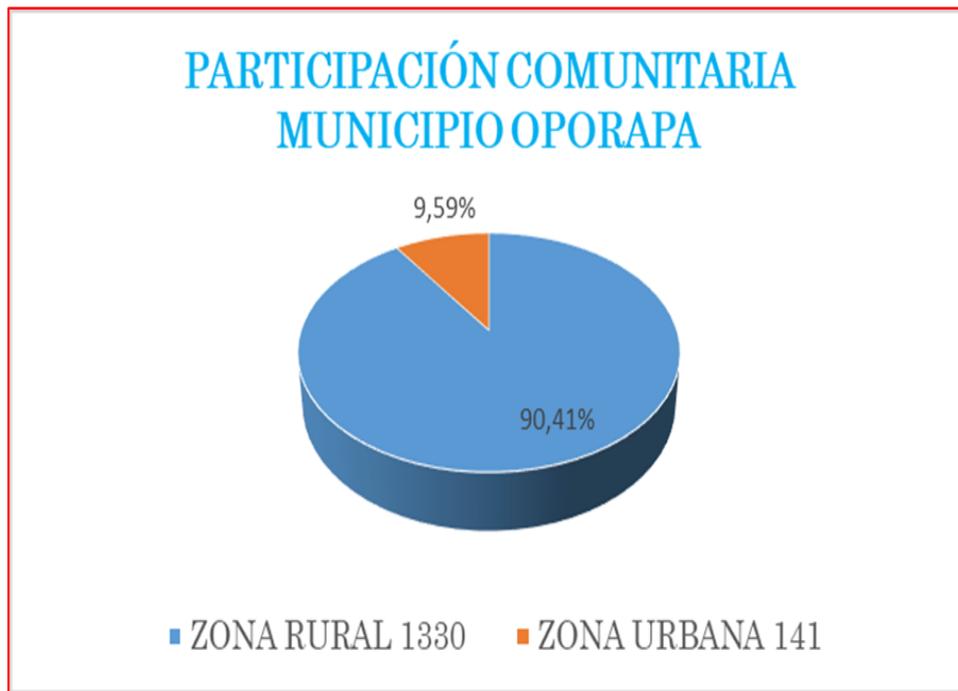
2024-2027

	las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.
13.b	Promover mecanismos para aumentar la capacidad de planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños estados insulares.
15.1	De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.
15.2	Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.
16.1	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.
16.3	Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad en el acceso a la justicia para todos.
16.6	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
16.7	Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.
16.10	Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
17.18	Para 2020, mejorar la prestación de apoyo para el fomento de la capacidad a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, con miras a aumentar de forma significativa la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de alta calidad desglosados por grupos de ingresos, género, edad, raza, origen étnico, condición migratoria, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.



PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SECTORIAL.

Según, la Registraduría Nacional del Estado Civil el censo electoral para el año 2023 es de 8704; de acuerdo con las actas de Participación Comunitaria en la concertación de necesidades en cada una de las comunidades se registraron 1665 personas del área rural y urbana, según esa participación con relación al censo electoral es del 19,12%, como se muestra en la gráfica.



Nota. Fuente: (Ejercicios de participación comunitaria)

La participación por género se estableció en los diferentes sectores, como se muestra a continuación:

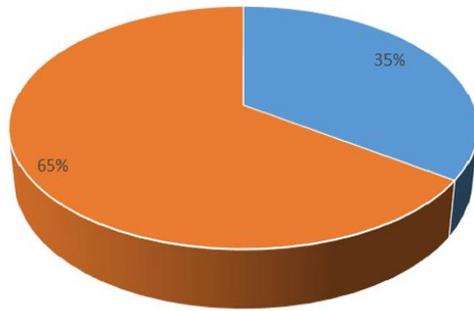


PLAN DE DESARROLLO

“OPORAPA UNA VÍA PARA LA OPORTUNIDAD”

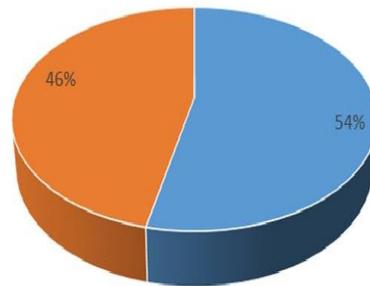
2024-2027

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA POR GÉNERO SECTOR URBANO



■ SEXO MASCULINO 49 ■ SEXO FEMENINO. 92

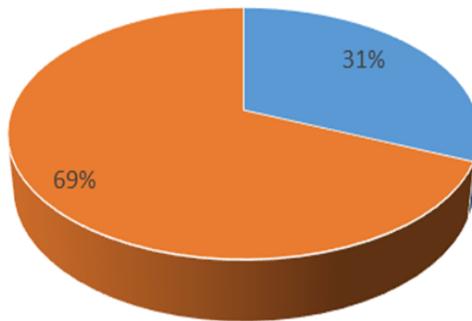
PARTICIPACIÓN POR GÉNERO SECTOR RURAL



■ SEXO MASCULINO 712 ■ SEXO FEMENINO. 618

Nota. Fuente: (Ejercicios de participación comunitaria)

PARTICIPACIÓN ASOCIACIONES Y GRUPOS ORGANIZADOS POR GÉNERO

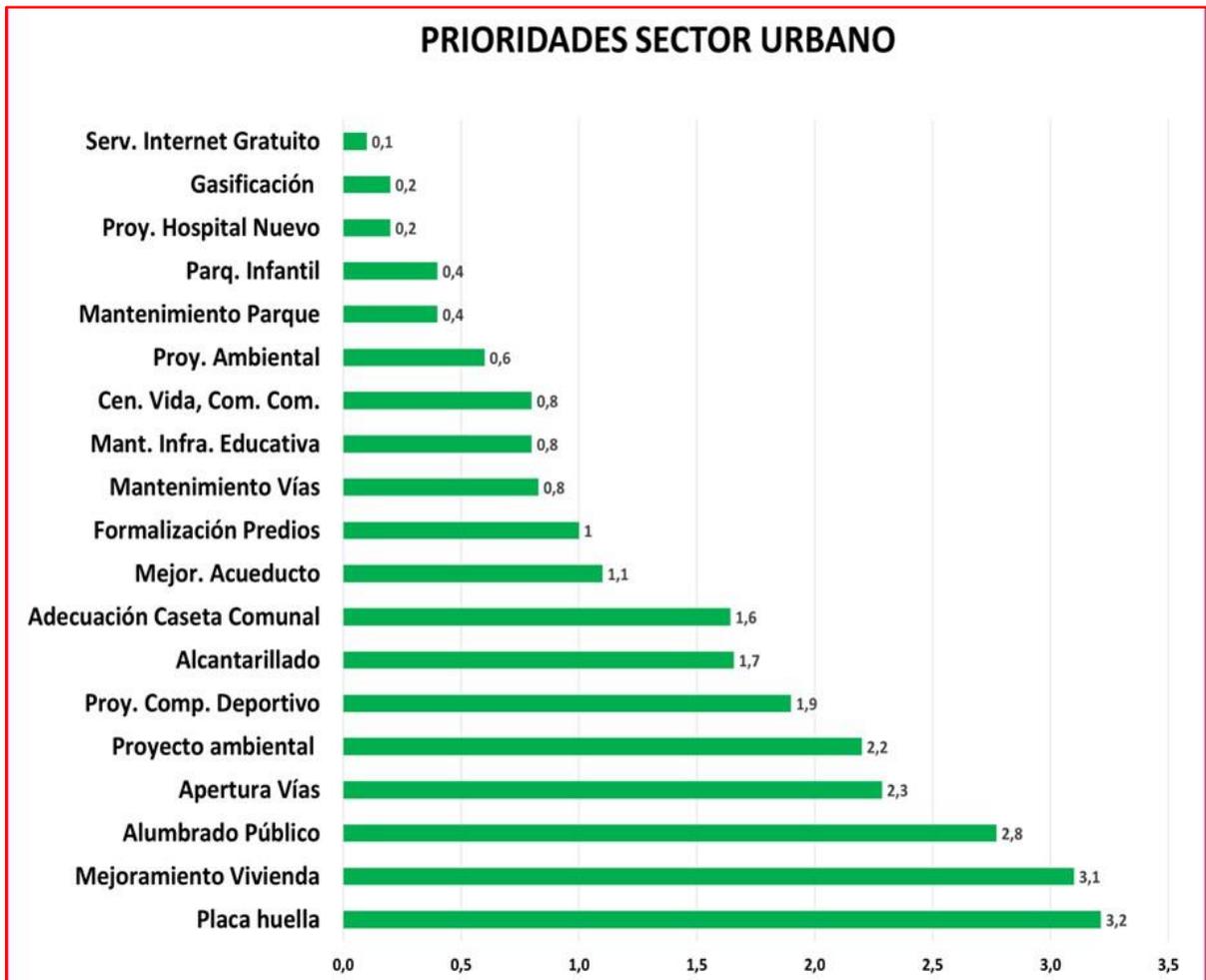


■ SEXO MASCULINO 61 ■ SEXO FEMENINO. 133

Nota. Fuente: (Ejercicios de participación comunitaria)



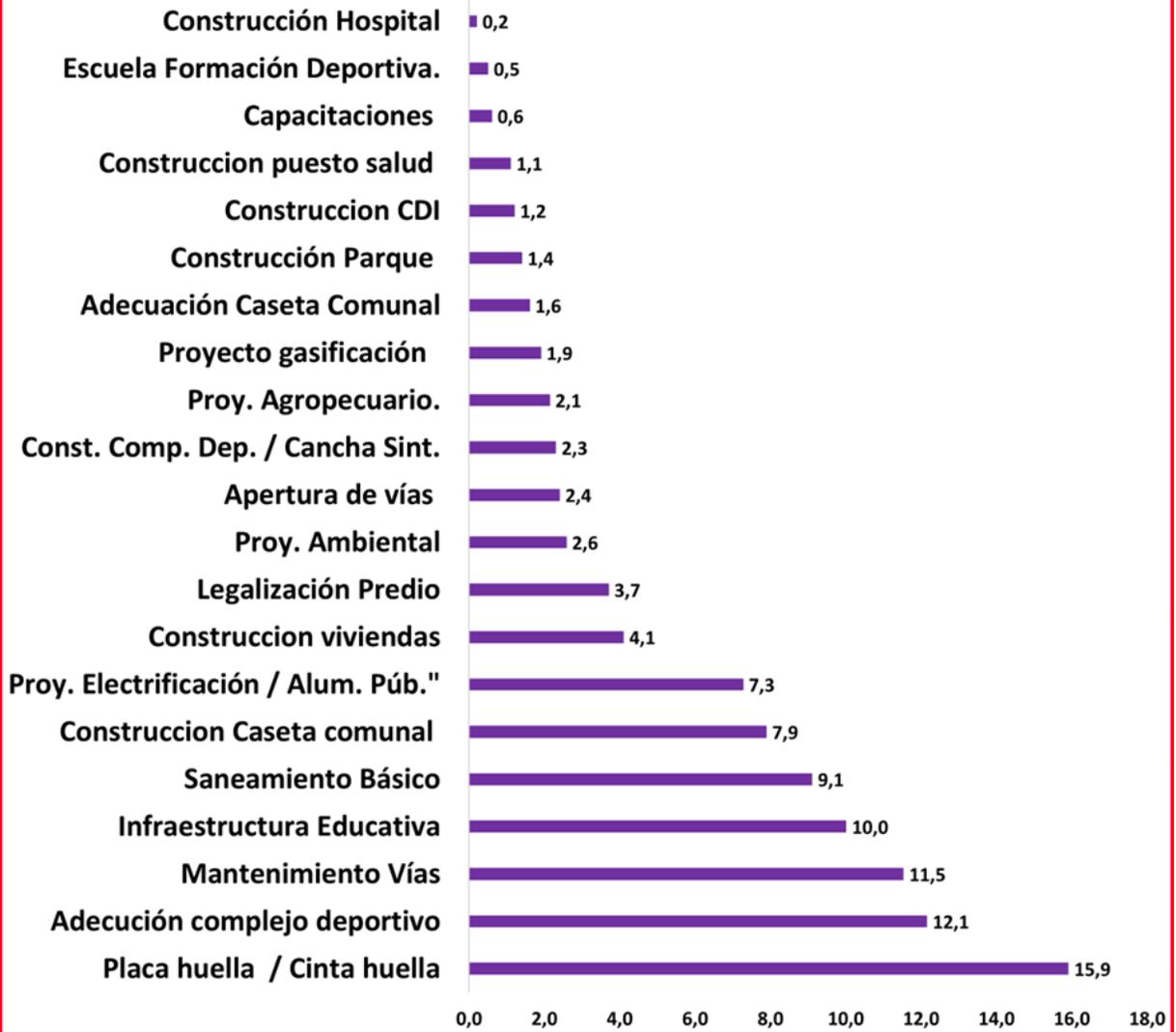
Como producto de la partición comunitaria y sectorial, se relacionaron las siguientes prioridades, como se muestra a continuación:



Nota. Fuente: (Ejercicios de participación comunitaria)



PRIORIDADES SECTOR RURAL



Nota. Fuente: (Ejercicios de participación comunitaria)



PLAN DE DESARROLLO

“OPORAPA UNA VÍA PARA LA OPORTUNIDAD”

2024-2027

ESTRUCTURA PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027

Línea Estratégica	Sector	Programa
DESARROLLO SOCIAL	Educación	<ul style="list-style-type: none"> Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media Calidad y fomento de la educación superior
	Cultura	<ul style="list-style-type: none"> Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
	Salud y Protección Social	<ul style="list-style-type: none"> Salud Pública. Inspección, vigilancia y control. Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud.
	Deporte y Recreación	<ul style="list-style-type: none"> Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar. Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes. Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas. Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad.
	Inclusión Social y Reconciliación	<ul style="list-style-type: none"> Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas. Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad.
DESARROLLO ECONÓMICO	Vivienda, Ciudad y Territorio	<ul style="list-style-type: none"> Acceso a soluciones de vivienda. Ordenamiento territorial y desarrollo urbano. Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.
	Agricultura y Desarrollo Rural	<ul style="list-style-type: none"> Inclusión productiva de pequeños productores rurales. Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales.
DESARROLLO, EFICIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA LA GOBERNANZA	Comercio, Industria y Turismo	<ul style="list-style-type: none"> Productividad y competitividad de las empresas colombianas.
	Gobierno Territorial	<ul style="list-style-type: none"> Gestión del riesgo de desastres y emergencias. Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial. Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.
	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional.
DESARROLLO EN VÍAS E INFRAESTRUCTURA	Transporte	<ul style="list-style-type: none"> Infraestructura red vial regional. Seguridad de Transporte.
	Minas y Energía	<ul style="list-style-type: none"> Consolidación productiva del sector de energía eléctrica. Consolidación productiva del sector minero. Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible. Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos. Ordenamiento ambiental territorial.
	Ambiente y Desarrollo Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> Educación ambiental. Gestión de la información y el conocimiento ambiental. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.

Nota. Fuente: (Propia)

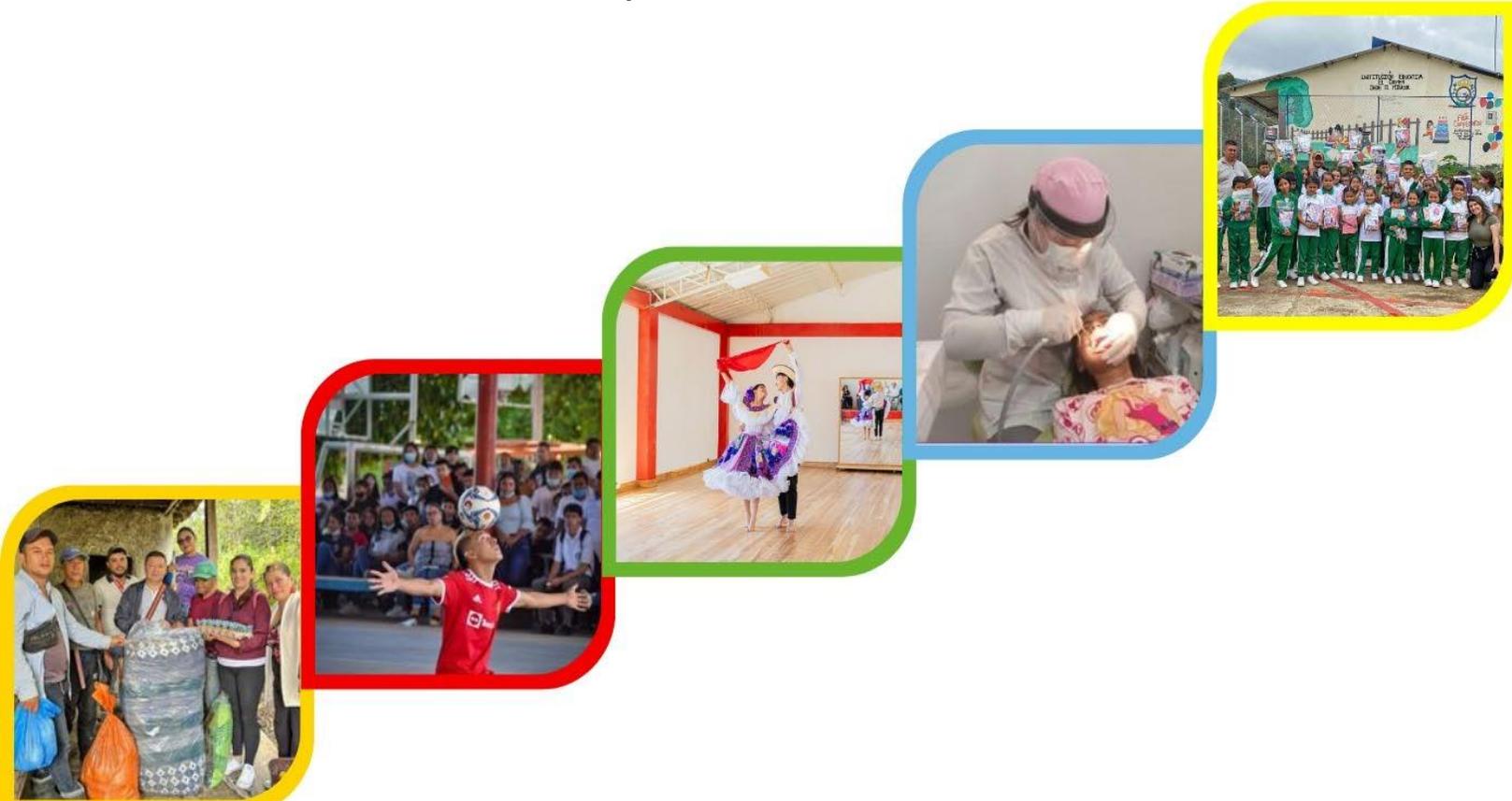


Línea Estratégica 1:

DESARROLLO SOCIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Orientar la calidad y acceso a los servicios mediante la formación del talento humano desde entornos saludables, lúdico, recreativos y culturales, permitiendo fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo y conocimiento que proporcionen soluciones efectivas y sostenibles a nuestra sociedad.



PLAN DE DESARROLLO

“OPORAPA UNA VÍA PARA LA OPORTUNIDAD”

2024-2027

1.1. EDUCACIÓN

Desarrollo del Diagnostico Situacional:

La Oferta Institucional en materia de educación del Municipio de Oporapa Huila se realiza a través de las Instituciones educativas, las que a su vez tienen varias sedes a nivel Urbano y Rural, el municipio coordina actividades mediante una persona que actúa como un puente entre las instituciones educativas, las autoridades locales, y la Secretaría de Educación Departamental.

MATRÍCULA ESTUDIANTIL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE OPORAPA AÑO 2024.

INSTITUCION	Transición	Primaria							Secundaria				Media		Total general
		1	2	3	4	5	99	6	7	8	9	10	11		
1 EL CARMEN	46	92	75	87	69	66	0	55	30	29	27	23	24	623	
2 ALTO CAPARROSA	8	16	5	12	11	11	0							63	
3 CORINTO	6	7	6	14	7	8	0							48	
4 EL CARMEN	21	45	47	31	28	26	0	55	30	29	27	23	24	386	
5 EL CERRO	1	4	3	5	2	1	0							16	
6 EL MIRADOR	4	4	2	4	10	6	0							26	
7 LA ESMERALDA	3	9	7	10	3	8	0							40	
8 SAN MARTIN	2	5	4	5	4	3	0							23	
9 SANTA ROSA	5	2	1	6	4	3	0							21	
10 SAN JOSE	96	111	90	96	107	119	0	153	113	104	94	93	97	1273	
11 ALTO SAN FRANCISCO	16	24	15	23	23	22	0							123	
12 CAPARROSA	1	7	3	2	5	3	0							21	
13 EL ROBLE	8	6	5	4	5	8	0							36	
14 EL TABLON	5	7	4	3	4	9	0							32	
15 ESCUELA CENTRAL	48	41	43	47	54	63	0							296	
16 FATIMA	4	8	8	8	5	4	0							37	
17 LA MAICA	3	6	3	3	3	3	0							21	
18 SAN CIRO	10	10	6	5	8	4	0							43	
19 SAN JOSE							0	153	113	104	94	93	97	654	
20 VEGAGRANDE	1	2	3	1		3	0							10	
21 SAN ROQUE	48	48	53	50	45	57	0	56	47	50	46	45	28	573	
22 BELLAVISTA			1	1	1	1	0							4	
23 LA CABAÑA	2	1	2	3		2	0							10	
24 LA ESPERANZA	5	2	5	3	1	3	0							19	
25 LA LAJITA	2		3	1	1	4	0							11	
26 LAS MERCEDES	2	5	3	5	1	6	0							22	
27 LAS PIZARRAS	1	2	1	1			0							5	
28 MORELIA	1	4	5	2	5	7	0							24	
29 PARAGUAY	13	13	12	15	15	13	0							81	
30 SAN ROQUE	22	21	21	19	21	21	0	56	47	50	46	45	28	397	
TOTAL OPORAPA	190	251	218	233	221	242	0	264	190	183	167	161	149	2469	

Nota. Fuente: Enlace educación Local

La tabla proporciona detalles de la matrícula estudiantil en las Instituciones educativas del municipio de Oporapa en el año 2024, establece la distribución de estudiantes en diferentes niveles educativos así: 190 en Transición, 1165 en Primaria, 804 en Secundaria, y 310 en Media, en las tres Instituciones. Estas



PLAN DE DESARROLLO

“OPORAPA UNA VÍA PARA LA OPORTUNIDAD”

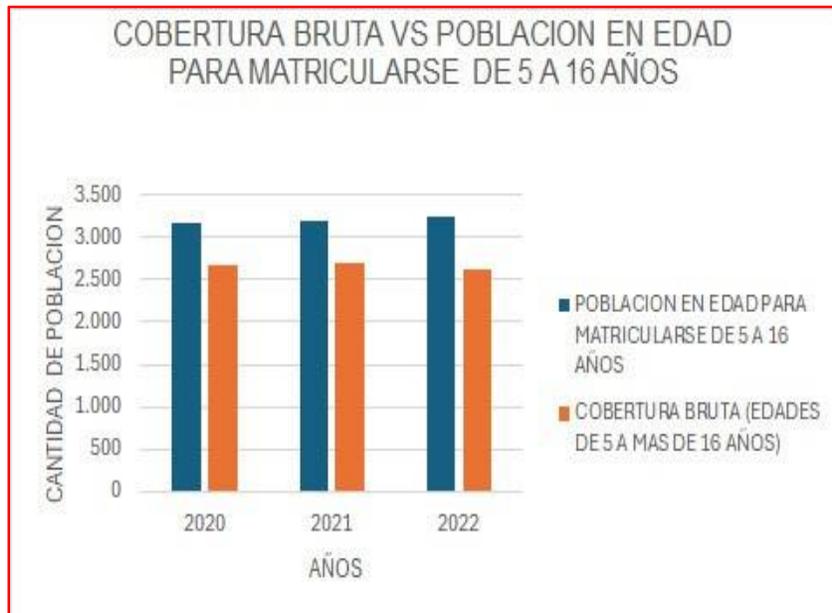
2024-2027

cifras proporcionan una visión clara de la estructura educativa local y resaltan la importancia de cada nivel en formación académica. Esta información de estudiantes matriculados nos permite una visión para la toma de decisiones.

Otros datos importantes para determinar las acciones de la administración municipal, son:



Nota. Fuente: (Ministerio Educación)



Nota. Fuente: (Ministerio Educación)





Nota. Fuente: (Ministerio Educación)

Desarrollo de metas de Resultado y Producto

Establecido el diagnóstico, a continuación, se plantea el cambio de la situación educativa inicialmente identificada, a través de las siguientes metas de resultado, así:

Metas de Resultado para el Cuatrienio

Indicador de Resultado	Unidad de medida	Fuente	Año	Línea Base	Meta Cuatrienio
Cobertura bruta en educación - Total	Porcentaje	Ministerio de Educación Nacional	2022	81,3	81,3
Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Matemáticas	Puntos	ICFES	2022	51,3	53
Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Lectura crítica	Puntos	ICFES	2022	51,3	53
Tasa de tránsito inmediato a la educación superior	Porcentaje	Ministerio de Educación Nacional	2022	26,4	33.4

Nota. Fuente: (Catálogo de Resultados - SISPT)

A continuación, relacionamos los programas con sus correspondientes metas de producto, metas según las determina el Departamento Nacional de Planeación a través del Catálogo de productos, en las cuales hace referencia a bienes y servicios que permitirán obtener los resultados esperados.



PLAN DE DESARROLLO

“OPORAPA UNA VÍA PARA LA OPORTUNIDAD”

2024-2027

PROGRAMA: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.

METAS PRODUCTO PARA EL CUATRIENIO

Meta Producto	Unidad de medida	Meta Cuatrienio	Código Meta ODS	Meta Producto	Unidad de medida	Meta Cuatrienio	Código Meta ODS
Servicio de apoyo financiero a entidades territoriales para la ejecución de estrategias de permanencia con alimentación escolar	Número	10.000	4.1	Infraestructura educativa dotada	Número	30	4.a
Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Número	6.000	4,2	Infraestructura educativa mejorada	Número	16	4.a
Ambientes de aprendizaje dotados.	Número	180	4.a	Estudiantes evaluados con pruebas de calidad educativa	Número	600	16.6
Estudiantes con acceso a contenidos web en el establecimiento educativo	Número	2.000	9.c	Programas y proyectos de educación pertinente articulados con el sector productivo	Número	8	4.4

Nota. Fuente: (Catálogo de Productos DNP)

PROGRAMA: Calidad y fomento de la educación superior.

METAS PRODUCTO PARA EL CUATRIENIO

Meta Producto	Unidad de medida	Meta Cuatrienio	Código Meta ODS	Meta Producto	Unidad de medida	Meta Cuatrienio	Código Meta ODS
Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	Número	200	4.3				

Nota. Fuente: (Catálogo de Productos DNP)



Desarrollo de Estrategia y Gestión Administrativa

Las acciones, procesos, procedimientos y operaciones que adelantará la administración para conseguir las metas, serán:

1. Fortalecer las estrategias de alimentación escolar para robustecer las acciones de retención estudiantil.
2. Fortalecer las estrategias de transporte escolar para robustecer las acciones de retención estudiantil.
3. Realizar mejoramiento a las sedes educativas, iniciando con las de mayor prioridad. Incluye compra de predios para la expansión de algunas sedes, estudios y diseños, intervenciones de tipo estructural tales como: reparaciones, remodelaciones, ampliaciones y mantenimientos estéticos de aulas y sedes educativas.
4. Fortalecer los ambientes de aprendizaje, Incluye la disposición de material didáctico, pedagógico, tecnológico y de mobiliario en espacios estructurados para el aprendizaje significativo.
5. Fortalecer la calidad educativa. Así mismo, Incluye examen de práctica o simulacro de evaluación académica.
6. Instalar servicio de internet en los establecimientos educativos para fines pedagógicos.
7. Fortalecer la educación media con el sector productivo, que promuevan la pertinencia en la educación.
8. Fortalecer la cobertura de la educación superior o terciaria, a través la presencia de operadores del orden superior en nuestro Municipio.



1.2. CULTURA

Desarrollo del Diagnostico Situacional:

En el municipio de Oporapa Huila, el factor humano es abundante en todos los ámbitos culturales, incluyendo la música, danza, teatro y artes visuales, donde se ha trabajado en conjunto con los gestores culturales para recopilar y fortalecer estas expresiones.

El municipio cuenta con una Casa de la Cultura y una biblioteca pública municipal, así como una sala de danza actualmente en funcionamiento. Sin embargo, es imperativo establecer escuelas de formación artística en diversas modalidades para brindar una enseñanza más integral a niños, jóvenes y adultos, permitiéndoles adquirir práctica y conocimientos en los sectores culturales mencionados anteriormente. Esto contribuirá a crear espacios donde la armonía cultural sea palpable. Para lograrlo, es necesario contratar gestores para las escuelas de formación artística y contar con un enlace cultural permanente para coordinar los procesos.

Dentro de las instalaciones de la Casa de la Cultura, existen aulas medianas que requieren mantenimiento y adecuación para ofrecer una enseñanza de calidad. Esta mejora facilitará el acceso a la educación cultural y contribuirá a la difusión de la cultura local.

En lo referente a eventos y celebraciones, es importante destacar que en el municipio se realizan diversas festividades, como el Día del Niño, las fiestas de San Juan y San Pedro, los cumpleaños de Oporapa, las celebraciones de fin de año y la Fiesta del Retorno. En el aspecto musical se requiere organizar el Festival de Música Campesina Intermunicipal y Regional, con el fin de promover y preservar las tradiciones musicales.

Por último, es necesario que el municipio cuente con ayuda tecnológica, ya que carece de equipos como computadoras, impresoras, tableros e instrumentos de viento nuevos, pues los existentes están en condiciones regulares y son obsoletos. Actualizar estos recursos tecnológicos permitirá mejorar la calidad de los servicios culturales a la comunidad.



Desarrollo de metas de Resultado y Producto

Teniendo en cuenta el diagnóstico situacional, se propone a continuación mejorar la situación Cultural que se identificó inicialmente, estableciendo las siguientes metas de resultado:

Metas de Resultado para el Cuatrienio

Indicador de Resultado	Unidad de medida	Fuente	Año	Línea Base	Meta Cuatrienio
Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales.	Número	Ministerio de Cultura	2022	1	5
Número de estímulos, incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas	Número	Ministerio de Cultura	2022	5	17

Nota. Fuente: (Catálogo de Resultados - SISPT)

A continuación, relacionamos los programas con sus correspondientes metas de producto, metas según las determina el Departamento Nacional de Planeación a través del Catálogo de productos, en las cuales hace referencia a bienes y servicios que permitirán obtener los resultados esperados.

PROGRAMA: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos.

METAS PRODUCTO PARA EL CUATRIENIO

Meta Producto	Unidad de medida	Meta Cuatrienio	Código Meta ODS	Meta Producto	Unidad de medida	Meta Cuatrienio	Código Meta ODS
Servicio de promoción de actividades culturales	Número	20	11.4	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	Número	16	4.a
Centro musicales dotados	Número	1	4.7	Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	Número	12	8.9
Servicio de información para el sector artístico y cultural	Número	1	17.18				

Nota. Fuente: (Catálogo de Productos DNP)



Desarrollo de Estrategia y Gestión Administrativa

Las acciones, procesos, procedimientos y operaciones que adelantará la administración para conseguir las metas, serán:

1. Desarrollar actividades culturales de carácter patrimonial, literario, artístico, musical, entre otros. También la realización de eventos y actividades con organizaciones responsables de ferias. Así como actividades culturales para el goce de los ciudadanos.
2. Apoyar la formación artística y cultural a través del equipamiento de instrumentos y elementos propios de cada área (música, teatro, danzas y/o artes plásticas y visuales).
3. Apoyar la organización, administración, funcionamiento, gestión y prestación de servicios en el sector cultural y artístico.
4. Fortalecer, actualizar, dotar e incentivar a la comunidad para hacer buen uso de la biblioteca.



1.3. SALUD Y PROTECCIÓN

Desarrollo del Diagnostico Situacional:

El municipio de Oporapa Huila cuenta con la Empresa Social del Estado David Molina Muñoz como entidad pública descentralizada con Personería Jurídica, Patrimonio propio y autonomía administrativa adscrita a la Dirección Local de Salud e integrante del Sistema General de Seguridad Social en salud, tiene su jurisdicción en todo el territorio del Municipio de Oporapa, en consecuencia, adelanta acciones de promoción, prevención tratamiento en salud.

Esta institución está habilitada para prestar los siguientes servicios:

SERVICIOS HABILITADOS	
Internación	General adultos
	General Pediatría
	Obstetricia
Consulta externa	Medicina General
	Odontología General
	Psicología
	Enfermería
Urgencias	Servicio de urgencias
Trasporte asistencial	Transporte asistencial Básico
Apoyo Diagnostico y complementación terapéutica	Laboratorio clínico
	Toma de muestras de laboratorio clínico
	Servicio farmacéutico
	Toma e interpretación de radiografías odontológicas
	Tamización de cáncer de cuello uterino
Protección específica	Atención del parto
	Atención al recién nacido
	Vacunación
	Atención preventiva en salud bucal
Detección temprana	Atención en planificación familiar hombres y mujeres
	Alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años)
	Alteraciones del desarrollo del joven (10 a 29 años)
	Alteraciones del embarazo
	Alteraciones en el adulto (mayor a 45 años)
	Cáncer de cuello uterino
	Cáncer seno
Procesos	Alteraciones de la agudeza visual
	Esterilización

Nota. Fuente: (Propia)



PLAN DE DESARROLLO

“OPORAPA UNA VÍA PARA LA OPORTUNIDAD”

2024-2027

El municipio coordina la prestación de los servicios de salud con la infraestructura previamente descrita y bajo la coordinación del enlace de la Dirección Local de Salud y la gerencia de la ESE David Molina Muñoz

Dentro de estos servicios de salud, se identifica el siguiente comportamiento de los indicadores de acuerdo a los programas y eficiencia en la ejecución de los mismos.

Descripción	Porcentaje	Detalles
Mujeres gestantes menores de edad	16%	Del total de mujeres gestantes vigentes
Aumento de casos de Dengue	27 casos	En los últimos 3 meses
Accidentes ofídicos	0.4%	Del total de casos notificados al SIVIGILA en 2023
Agresiones de animales potencialmente transmisores de rabia	20.7%	Del total de casos notificados al SIVIGILA en 2023
Neonatos con bajo peso al nacer	5.5%	Del total de nacimientos en 2023
Casos de cáncer de mama y cuello uterino	1.3%	Del total de casos notificados al SIVIGILA en 2023
Diagnósticos de cáncer en menores de 18 años	0.4%	Del total de casos notificados al SIVIGILA en 2023
Enfermedades congénitas	4.9%	Del total de eventos notificados en 2023
Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG)	0.6%	Del total de casos notificados al SIVIGILA en 2023
Intentos de suicidio	0.4%	Del total de casos notificados al SIVIGILA en 2023
Intoxicaciones	0.4%	Del total de casos notificados al SIVIGILA en 2023
Malaria	0.4%	Del total de casos notificados al SIVIGILA en 2023
Dengue grave	0.4%	Del total de casos notificados al SIVIGILA en 2023
Morbilidad materna externa	1%	Del total de notificaciones al SIVIGILA en 2023
Morbilidad por dengue	0.4%	Del total de casos notificados al SIVIGILA en 2023
Notificaciones negativas	0.6%	Del total de casos notificados al SIVIGILA en 2023
Tosferina	0.4%	Del total de casos notificados al SIVIGILA en 2023
Varicela	0.4%	Del total de casos notificados al SIVIGILA en 2023
Violencia de género e intrafamiliar	8%	Del total de notificaciones al SIVIGILA en 2023
Casos de VIH/SIDA/MORBILIDAD POR SIDA	0.4%	Del total de notificaciones al SIVIGILA en 2023

La tabla de datos proporciona una perspectiva sobre la salud pública en el municipio de Oporapa Huila, durante el año 2023, lo que destaca la importancia de prevenir, evaluar e implementar medidas efectivas para abordar los desafíos identificados. Desde el aumento de casos de enfermedades transmitidas por vectores hasta la prevalencia de problemas de salud materna y mental, es crucial implementar estrategias preventivas proactivas para reducir la incidencia de enfermedades y promover estilos de vida saludables. Además, es fundamental evaluar constantemente la eficacia de las intervenciones existentes y adaptarlas según sea necesario para garantizar una atención médica

integral y de calidad para la comunidad de Oporapa. Implementar programas educativos, mejorar el acceso a servicios de atención médica y fortalecer la infraestructura de salud local son acciones clave que pueden derivarse de este análisis para mejorar el bienestar general de la población.



Desarrollo de metas de Resultado y Producto

Teniendo en cuenta el diagnóstico situacional, se propone a continuación mejorar la situación Salud y Protección Social que se identificó inicialmente, estableciendo las siguientes metas de resultado:

Metas de Resultado para el Cuatrienio

Indicador de Resultado	Unidad de medida	Fuente	Año	Línea Base	Meta Cuatrienio
Incidencia del dengue	Casos por cada 100.000 habitantes en riesgo	Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública - SIVIGILA	2021	211	100
Cobertura del régimen subsidiado	Porcentaje	Ministerio de Salud y Protección Social	2021	99,7	100

Nota. Fuente: (Catálogo de Resultados - SISPT)

A continuación, relacionamos los programas con sus correspondientes metas de producto, metas según las determina el Departamento Nacional de Planeación a través del Catálogo de productos, en las cuales hace referencia a bienes y servicios que permitirán obtener los resultados esperados.

PROGRAMA: Salud Pública.

METAS PRODUCTO PARA EL CUATRIENIO

Meta Producto	Unidad de medida	Meta Cuatrienio	Código Meta ODS	Meta Producto	Unidad de medida	Meta Cuatrienio	Código Meta ODS
Servicio de promoción de la salud	Número	12	3.8				

Nota. Fuente: (Catálogo de Productos DNP)



PROGRAMA: Inspección, vigilancia y control.

METAS PRODUCTO PARA EL CUATRIENIO

Meta Producto	Unidad de medida	Meta Cuatrienio	Código Meta ODS	Meta Producto	Unidad de medida	Meta Cuatrienio	Código Meta ODS
Servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control	Número	240	16.6	Servicio de inspección, vigilancia y control	Número	240	16.6

Nota. Fuente: (Catálogo de Productos DNP)

PROGRAMA: Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud.

METAS PRODUCTO PARA EL CUATRIENIO

Meta Producto	Unidad de medida	Meta Cuatrienio	Código Meta ODS	Meta Producto	Unidad de medida	Meta Cuatrienio	Código Meta ODS
Documentos de planeación	Número	1	3.8	Hospitales de primer nivel de atención dotados	Número	5	3.8

Nota. Fuente: (Catálogo de Productos DNP)

Desarrollo de Estrategia y Gestión Administrativa

Las acciones, procesos, procedimientos y operaciones que adelantará la administración para conseguir las metas, serán:

1. Realizar promoción en salud pública incluye la formulación de política pública, creación de ambientes favorables a la salud, fortalecimiento de la acción y participación comunitaria, generación de entornos saludables, generación de capacidades sociales e individuales, educación en salud.
2. Realizar asistencia técnica en Inspección, Vigilancia y Control.
3. Dotar con equipos y mobiliario, para la prestación de servicios de salud a la población. Incluye centros de salud, puestos de salud e infraestructura local de prestación de servicios.



1.4. DEPORTE Y RECREACIÓN.

Desarrollo del Diagnostico Situacional:

El estado de los escenarios deportivos en el municipio de Oporapa, revela una serie de hallazgos críticos que demandan atención inmediata para mejorar las condiciones de estas instalaciones.

En total, se identificaron 27 lugares destinados a actividades deportivas en el municipio, aunque al considerar la vereda Bella Vista, carece de un escenario deportivo. Al analizar en detalle cada uno de estos espacios, se destacan los siguientes puntos:

Los tres principales escenarios deportivos del municipio, Escuela Central, La Unión y Alto San Francisco, que fueron adecuados el año pasado, presentan daños significativos en sus placas y un deterioro notable en la calidad de su iluminación.

Por otro lado, los demás escenarios deportivos distribuidos en el municipio también muestran signos de deterioro en sus placas, aunque en menor medida en comparación con los tres principales. Además, se identifica la necesidad de realizar labores de pintura y adecuación en cuanto a la iluminación para garantizar condiciones óptimas para la práctica deportiva en estos espacios.

Es prioritario dirigir la atención hacia los tres escenarios deportivos principales debido al grado de deterioro observado. Asimismo, se deben implementar acciones de mantenimiento y mejora en los demás lugares destinados a actividades deportivas en el municipio para promover el bienestar de la comunidad y fomentar la práctica del deporte en un entorno adecuado y seguro.

Desarrollo de metas de Resultado y Producto

Teniendo en cuenta el diagnóstico situacional, se propone a continuación mejorar la situación del Deporte y la Recreación que se identificó inicialmente, estableciendo las siguientes metas de resultado:



PLAN DE DESARROLLO

“OPORAPA UNA VÍA PARA LA OPORTUNIDAD”

2024-2027

Metas de Resultado para el Cuatrienio

Indicador de Resultado	Unidad de medida	Fuente	Año	Línea Base	Meta Cuatrienio
Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	Personas	Ministerio del Deporte	2022	33	2000
Escenarios deportivos y recreativos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas	Número	Ministerio del Deporte	2022	0	20

Nota. Fuente: (Catálogo de Resultados - SISPT)

A continuación, relacionamos los programas con sus correspondientes metas de producto, metas según las determina el Departamento Nacional de Planeación a través del Catálogo de productos, en las cuales hace referencia a bienes y servicios que permitirán obtener los resultados esperados.

PROGRAMA: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte.

METAS PRODUCTO PARA EL CUATRIENIO

Meta Producto	Unidad de medida	Meta Cuatrienio	Código Meta ODS	Meta Producto	Unidad de medida	Meta Cuatrienio	Código Meta ODS
Servicio de Escuelas Deportivas	Número	2.000	4.b	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Número	2.000	4.b
Canchas multifuncionales adecuadas	Número	20	11.7	Canchas multifuncionales construidas y dotadas	Número	2	11.7

Nota. Fuente: (Catálogo de Productos DNP)



Desarrollo de Estrategia y Gestión Administrativa

Las acciones, procesos, procedimientos y operaciones que adelantará la administración para conseguir las metas, serán:

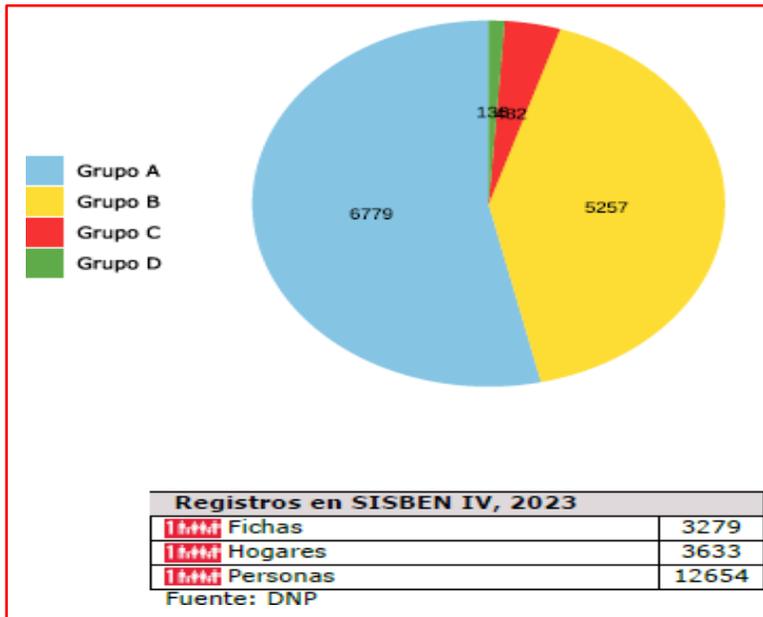
1. Apoyar los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivos a partir de las clases donde se practica la actividad física, la recreación y/o el deporte.
2. Apoyar el deporte, la recreación y la actividad física con fines de esparcimiento y desarrollo físico procurando la integración el descanso mediante la realización de actividades deportivas y la promoción de espacios con la participación comunitaria.
3. Realizar obras necesarias para adaptar espacios deportivos que permitan modernizar las instalaciones, y optimizar y mejorar el uso de los espacios deportivos.
4. Construir y dotar canchas multiformes para garantizar la práctica de la actividad física, la recreación y el deporte.



1.5. INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN.

Desarrollo del Diagnostico Situacional:

La población del municipio de Oporapa, según distribución de registro en SISBEN IV, es como se muestra a continuación:



En el municipio tenemos el siguiente grupo poblacional inscripto al programa Colombia Mayor, con los siguientes detalles:

REPORTE DETALLADO INSCRIPCIÓN - COLOMBIA MAYOR

EDAD	CANTIDAD	SEXO		DISCAPACIDAD		SECTOR	
		HOMBRE	MUJER	NO	SI	URBANO	RURAL
55	1	-	1	1	-	-	1
56	2	-	2	2	-	-	2
57	8	-	8	8	-	1	7
58	11	-	11	11	-	1	10
59	11	1	10	10	1	3	8
60	18	-	18	16	2	5	13
61	27	9	18	25	2	9	18
62	21	6	15	21	-	4	17
63	37	21	16	36	1	13	24
64	41	20	21	41	-	10	31
65	47	24	23	45	2	17	30
66	43	20	23	42	1	4	39



PLAN DE DESARROLLO

“OPORAPA UNA VÍA PARA LA OPORTUNIDAD”

2024-2027

67	41	21	20	38	3	11	30
68	42	22	20	42	-	12	30
69	37	17	20	37	-	8	29
70	31	18	13	31	-	9	22
71	35	16	19	35	-	10	25
72	28	12	16	28	-	9	19
73	37	17	20	37	-	14	23
74	35	24	11	35	-	12	23
75	31	15	16	31	-	6	25
76	36	23	13	35	1	8	28
77	27	15	12	26	1	7	20
78	23	12	11	22	1	8	15
79	23	15	8	23	-	7	16
80	18	7	11	18	-	6	12
81	22	8	14	21	1	9	13
82	19	10	9	19	-	8	11
83	16	12	4	16	-	5	11
84	25	11	14	25	-	4	21
85	14	9	5	14	-	6	8
86	23	9	14	22	1	4	19
87	8	5	3	8	-	2	6
88	6	4	2	6	-	1	5
89	7	5	2	7	-	4	3
90	5	4	1	5	-	3	2
91	3	3	-	3	-	2	1
92	1	-	1	1	-	-	1
93	4	3	1	4	-	-	4
94	2	1	1	2	-	1	1
95	2	1	1	2	-	-	2
97	1	1	-	1	-	-	1
101	1	-	1	1	-	-	1

Nota. Fuente: (Enlace de víctimas adulto mayor y discapacidad)

La población adulta en Oporapa inscrita al programa Colombia Mayor es de 876, de los cuales 17 adultos tienen algún tipo de discapacidad, del total 455 son Mujeres y 421 son Hombres, donde la mayoría pertenecen al sector rural.

Además, el municipio tiene población víctima, caracterizada como se muestra en la siguiente información:

POBLACIÓN VÍCTIMA DEL MUNICIPIO DE OPORAPA

Ciclo Vital	Cantidad	SEXO		DISCAPACIDAD		SECTOR	
		HOMBRE	MUJER	NO	SI	URBANO	RURAL
0 - 5	14	7	7	13	1	-	14
6 - 11	27	15	12	26	1	2	25
12 - 17	28	13	15	26	2	-	28
18 - 28	21	10	11	21	-	-	21
29 - 60	45	20	25	42	3	5	40
61 - 100	9	5	4	9	-	-	9

Nota. Fuente: (Enlace de víctimas adulto mayor y discapacidad)



PLAN DE DESARROLLO

“OPORAPA UNA VÍA PARA LA OPORTUNIDAD”

2024-2027

La población Víctima en Oporapa son de 144, de los cuales 7 tienen algún tipo de discapacidad, del total 74 son Mujeres y 70 son Hombres, donde la mayoría pertenecen al sector rural.

La población con algún tipo de discapacidad es como se muestra a continuación:

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE OPORAPA

Ciclo Vital	Cantidad	SEXO		TIPO DISCAPACIDAD		SECTOR	
		HOMBRE	MUJER	CONOCIDA	DESCONOCIDA	URBANO	RURAL
0 – 5	2	-	2	1	1	-	2
6 – 11	30	20	10	20	10	7	23
12 – 17	53	26	27	30	23	18	35
18 – 28	108	58	50	79	29	31	77
29 – 60	302	172	130	213	89	66	236
61 – 100	379	201	178	263	116	144	235

Nota. Fuente: (Enlace de víctimas adulto mayor y discapacidad)

Desarrollo de metas de Resultado y Producto

Teniendo en cuenta el diagnóstico situacional, se propone a continuación mejorar la situación del sector de Inclusión Social y Reconciliación que se identificó inicialmente, estableciendo las siguientes metas de resultado:

Metas de Resultado para el Cuatrienio

Indicador de Resultado	Unidad de medida	Fuente	Año	Línea Base	Meta Cuatrienio
Política 11. Servicio al ciudadano	Puntos	Función Pública	2022	65,5	68.5

Nota. Fuente: (Catálogo de Resultados - SISPT)

A continuación, relacionamos los programas con sus correspondientes metas de producto, metas según las determina el Departamento Nacional de Planeación a través del Catálogo de productos, en las cuales hace referencia a bienes y servicios que permitirán obtener los resultados esperados.



PLAN DE DESARROLLO

“OPORAPA UNA VÍA PARA LA OPORTUNIDAD”

2024-2027

PROGRAMA: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar.

METAS PRODUCTO PARA EL CUATRIENIO

Meta Producto	Unidad de medida	Meta Cuatrienio	Código Meta ODS	Meta Producto	Unidad de medida	Meta Cuatrienio	Código Meta ODS
Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	Número	200	1.3	Centros de protección social para el adulto mayor construidos	Número	1	1.3
Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	Número	2000	1.3				

Nota. Fuente: (Catálogo de Productos DNP)

PROGRAMA: Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes.

METAS PRODUCTO PARA EL CUATRIENIO

Meta Producto	Unidad de medida	Meta Cuatrienio	Código Meta ODS	Meta Producto	Unidad de medida	Meta Cuatrienio	Código Meta ODS
Servicios de asistencia técnica en políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud	Número	200	16.6				

Nota. Fuente: (Catálogo de Productos DNP)



PLAN DE DESARROLLO

“OPORAPA UNA VÍA PARA LA OPORTUNIDAD”

2024-2027

PROGRAMA: Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.

METAS PRODUCTO PARA EL CUATRIENIO

Meta Producto	Unidad de medida	Meta Cuatrienio	Código Meta ODS	Meta Producto	Unidad de medida	Meta Cuatrienio	Código Meta ODS
Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	Número	3000	16.3				

Nota. Fuente: (Catálogo de Productos DNP)

PROGRAMA: Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad.

METAS PRODUCTO PARA EL CUATRIENIO

Meta Producto	Unidad de medida	Meta Cuatrienio	Código Meta ODS	Meta Producto	Unidad de medida	Meta Cuatrienio	Código Meta ODS
Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Número	60	1.4				

Nota. Fuente: (Catálogo de Productos DNP)

Desarrollo de Estrategia y Gestión Administrativa

Las acciones, procesos, procedimientos y operaciones que adelantará la administración para conseguir las metas, serán:

1. Apoyar a la población en condición de discapacidad con atención en salud, cuidado, recreación, entre otros.



PLAN DE DESARROLLO

“OPORAPA UNA VÍA PARA LA OPORTUNIDAD”

2024-2027

2. Realizar estudios y diseños para proyectar la construcción de infraestructura destinada al ofrecimiento de servicios de hospedaje, bienestar social y cuidado integral de manera permanente o temporal a los adultos mayores en condiciones de descuido, abandono o víctimas de violencia intrafamiliar.
3. Apoyar a las Madres Comunitarias para que realicen las respectivas adecuaciones en el sitio donde a diario velan por el bienestar de los niños.
4. Brindar atención, comunicación y orientación a las víctimas a través de los diferentes canales que dispone la Unidad para la Atención a las víctimas.
5. Desarrollar acciones encaminadas a generar dinámicas de atención conjunta, articulada y eficiente entre las instituciones del estado hacia la población vulnerable.

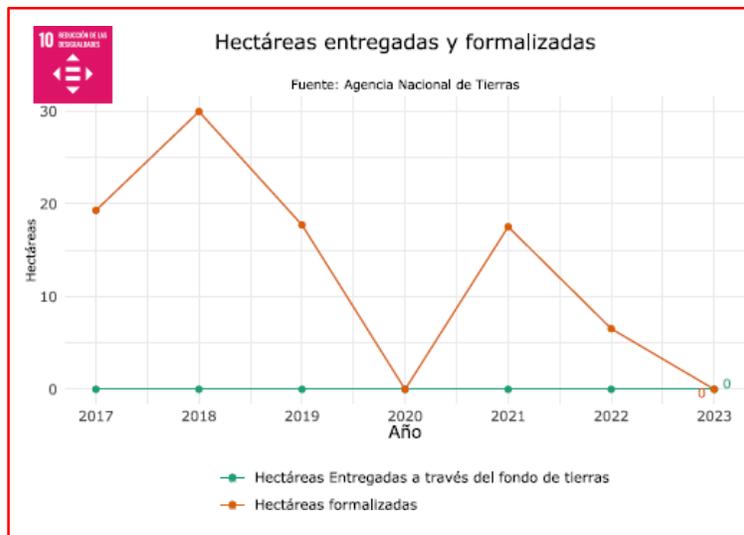


1.6. VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO.

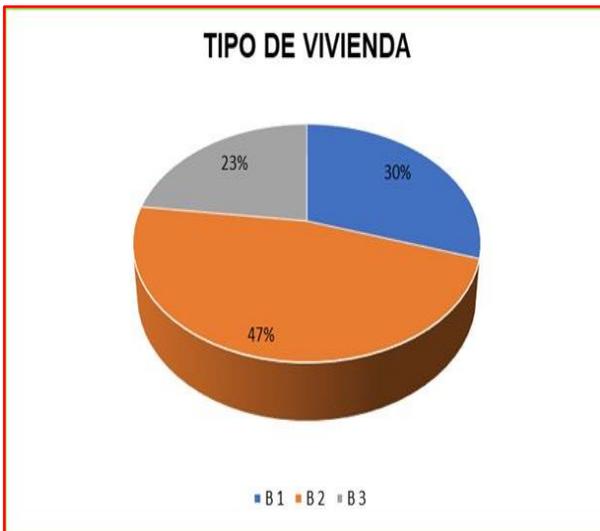
Desarrollo del Diagnostico Situacional:

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El municipio de Oporapa se rige con referencia a su Ordenamiento Territorial según acta de concertación de 14 de febrero del año 2000, Resolución No. 133 de 14 de febrero del año 2000, Acuerdo Municipal 004 del 05 de marzo del año 2000.



VIVIENDA



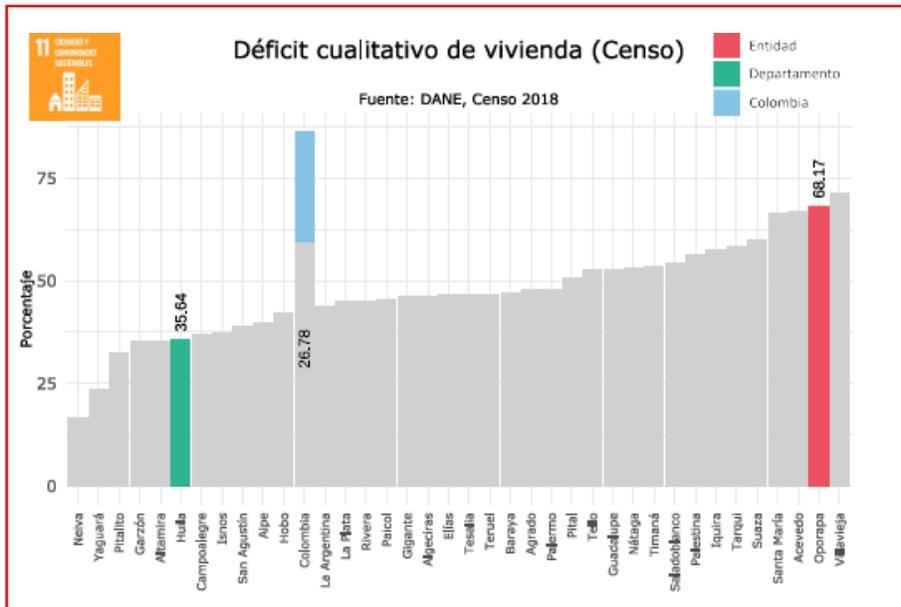
En el caso del municipio de Oporapa, se encontró que en las zonas de interés el 47% de las viviendas son estructuras de calidad regular o mala, que no poseen refuerzo estructural ni sistema de cimentación adecuado. El 30% clasifican como construcciones de muy mala calidad, sin fundación ni articulación estructural, y el restante 23% corresponde a edificaciones de buena calidad de hasta dos niveles. (Estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo - Contrato de Consultoría No. 250 de 2020).



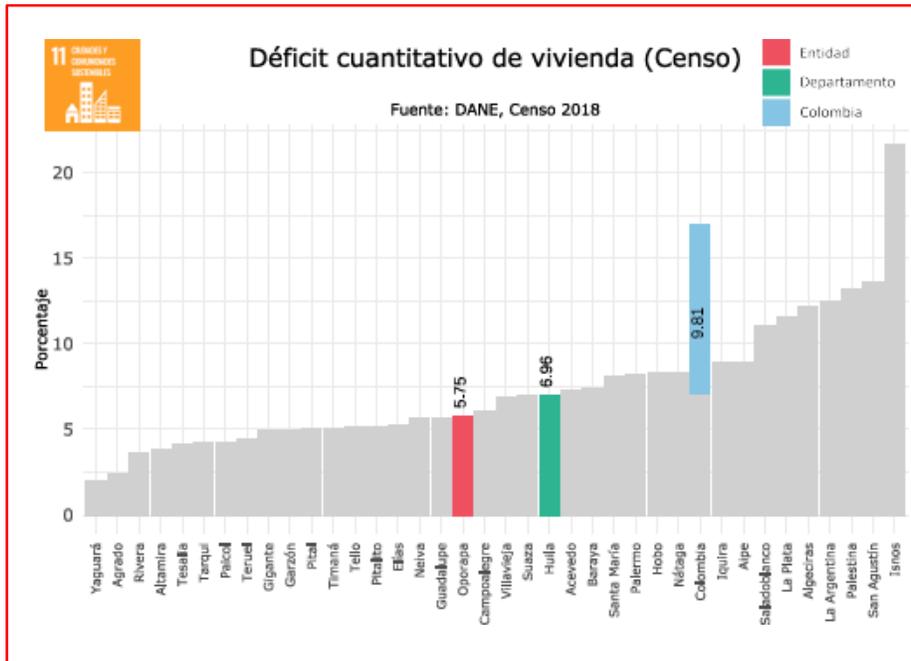
PLAN DE DESARROLLO

“OPORAPA UNA VÍA PARA LA OPORTUNIDAD”

2024-2027



Según la gráfica de déficit cualitativo (Mejoramiento de Viviendas) es del 68.17% sobre el total de viviendas en todo el municipio de Oporapa, cifra que coincide con el 47% de ellas viviendas son estructuras de calidad regular o mala, y el 30% clasifican como construcciones de muy mala calidad, sin fundación ni articulación estructural.



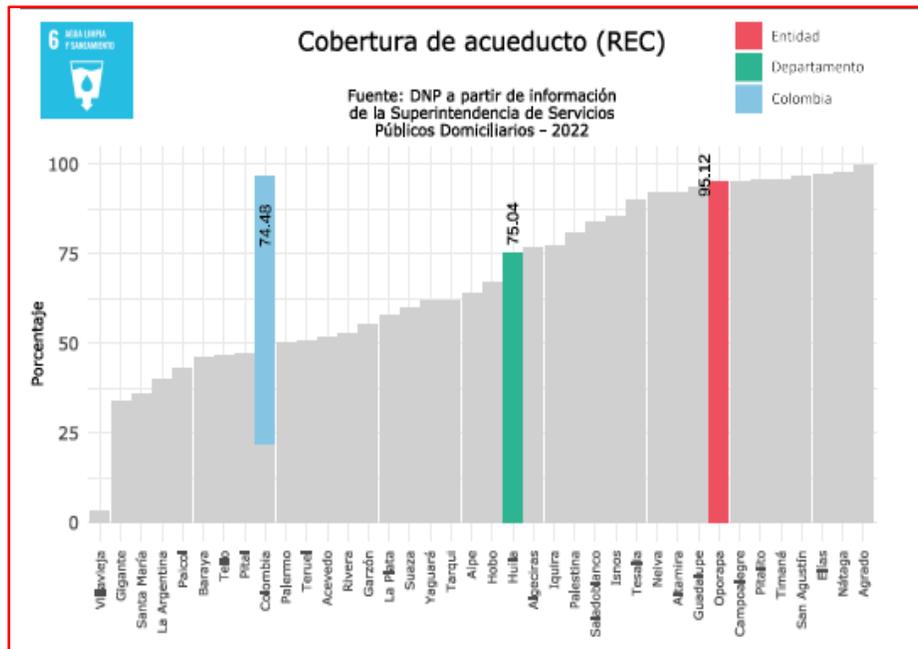
En el caso del déficit de vivienda, la cual hace referencia al porcentaje del 5.75 % del total de la población que no tiene vivienda.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

La Oficina de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en el municipio de Oporapa, Huila, es la encargada de brindar esos servicios para cumplir con su misión de manera eficiente. Estos recursos incluyen infraestructura física como plantas de tratamiento de agua y redes de distribución, equipo y maquinaria, recursos financieros asignados, documentación legal y técnica. Así:

- **Acueducto.**

La entidad prestadora ofrece el servicio de acueducto con una cobertura del 97% en el área urbana. La planta de tratamiento de agua potable está funcionando y cumple con los requisitos normativos. Se han implementado medidas para mejorar la eficiencia y continuidad del servicio.



El servicio opera bajo un permiso de concesión con una capacidad total de almacenamiento de 30,744 metros cúbicos y una capacidad de planta de 15,0 litros por segundo (Lps). La planta de tratamiento de agua potable está en funcionamiento, y se realizan lecturas en 9 rutas de sector hidráulico. La continuidad del servicio es alta, con un promedio de 22,33 horas al mes y una disponibilidad de las 23 horas al día.



Indicadores de Acueducto	Valor
Agua Producida (m ³)	264,1
Agua Facturada (m ³)	164,672
Valor Facturado (\$Millones)	\$217,246,514
Valor Recaudado (\$Millones)	\$195,380,691
Recaudo %	89,94%
Facturación Mensual (\$)	\$18,103,876.17
Costos Causados Mensuales (\$)	\$12,500,000.00
Resultados del Ejercicio (\$)	\$5,603,876.17
Suscriptores Facturados	908
Cobertura	95%

El agua producida cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 1575/07 y la Resolución 2115/07 en términos físico-químicos y bacteriológicos. Sin embargo, el puntaje del Índice de Riesgo de Calidad de Agua (IRCA) es del 0%, lo que puede indicar áreas de mejora en la calidad del agua. El servicio reporta al

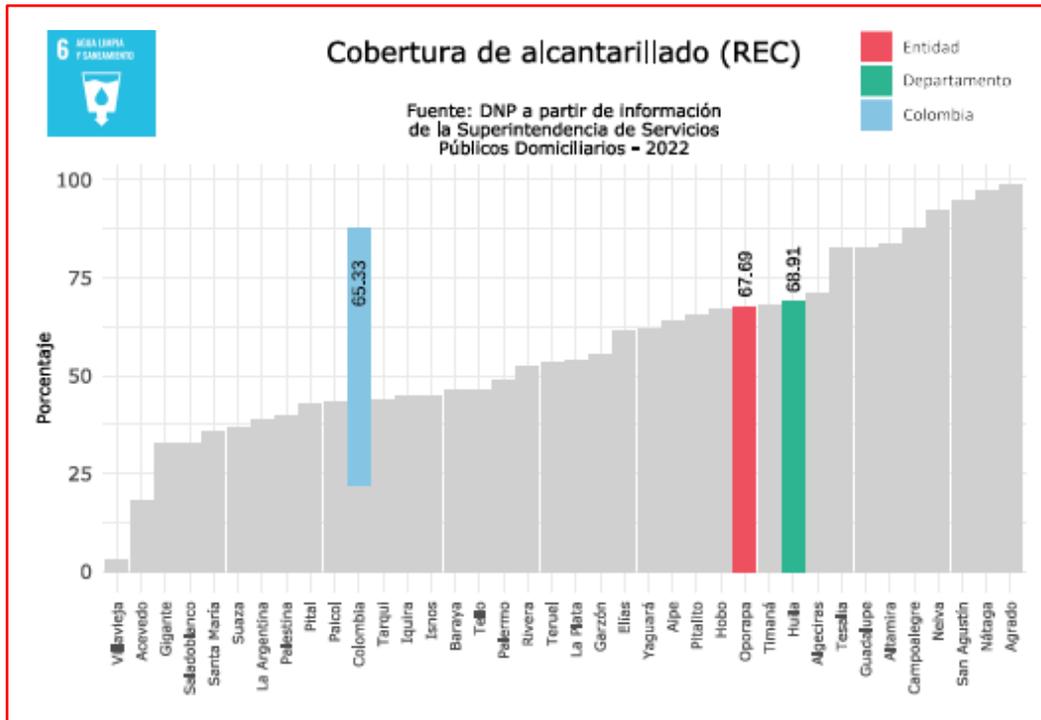
Sistema Único de Información (SUI) y cuenta con puntos de muestreo materializados en 5 ubicaciones. Además, se ha sectorizado en 4 sectores hidráulicos y se ha instalado un micromedidor para monitorear el flujo de agua.

- **Alcantarillado.**

Indicadores de Alcantarillado	Valor
Meta IPUF	6
Alcantarillado Facturado (m ³)	84,847,624
Alcantarillado Recaudado (m ³)	77,268,409
Valor Facturado (\$Millones)	\$84,847,624
Valor Recaudado (\$Millones)	\$77,268,409
Recaudo %	91,07%
Facturación Mensual (\$)	\$7,070,635.33
Costos Causados Mensuales (\$)	\$6,100,000.00
Resultados del Ejercicio (\$)	\$970,635.33
Suscriptores Facturados	871.5
Cobertura	100%

No hay una planta de tratamiento de aguas residuales en funcionamiento, lo que puede representar un desafío para la gestión de aguas residuales en el municipio. Se evidencia la necesidad de mejorar la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.





La grafica nos muestra que el año 2022 la población con cobertura del servicio de alcantarillado es del 67.69%

- Aseo.**

Aseo	Valor
Vertimientos Facturados (m ³)	144,984
Basura Producida (Ton.)	568,54
Basura Recolectada (Ton.)	568,54
Valor Facturado (\$Millones)	\$70,671,416
Valor Recaudado (\$Millones)	\$67,359,267
Recaudo %	95,31%
Facturación Mensual (\$)	\$5,889,284.67
Costos Causados Mensuales (\$)	\$5,100,000.00
Resultados del Ejercicio (\$)	\$789,284.67
Cobertura	100%

El servicio de aseo en el municipio cuenta con el sitio de disposición final de residuos sólidos denominado Biorganicos del Sur y un plan de contingencia con una vida útil certificada de 2 años. Además, tiene una cobertura del 100%.



PLAN DE DESARROLLO

“OPORAPA UNA VÍA PARA LA OPORTUNIDAD”

2024-2027

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE SEPARACIÓN OPORAPA HUILA - NOVIEMBRE 2023					
MUNICIPIO	INGRESO ANUAL (TON)	INGRESO MENSUAL (TON)	SEPARACIÓN ORGÁNICO	%DE INGRESO INORGANICO	SEPARACIÓN INORGÁNICO
OPORAPA	478	43	SI CUMPLE Ingreso 21% Separación de orgánico 75% (Promedio 2023)	79%	NO CUMPLE: No se evidencia implementación de separación por colores según la resolución 2184 de 2019. NOTA: MUNICIPIO INGRESA INORGANICO PARA SELECCIÓN

Nota. Fuente: *(Biorganicos del Sur.)*

Desarrollo de metas de Resultado y Producto

Teniendo en cuenta el diagnóstico situacional, se propone a continuación mejorar la situación del sector vivienda ciudad y territorio que se identificó inicialmente, estableciendo las siguientes metas de resultado:

Metas de Resultado para el Cuatrienio

Indicador de Resultado	Unidad de medida	Fuente	Año	Línea Base	Meta Cuatrienio
Hectáreas formalizadas	Hectáreas	ANT	2023	0	100
Medición de desempeño municipal - Acceso a servicios públicos	Puntos	DNP - SPT	2022	57	65

Nota. Fuente: *(Catálogo de Resultados - SISPT)*

A continuación, relacionamos los programas con sus correspondientes metas de producto, metas según las determina el Departamento Nacional de Planeación a través del Catálogo de productos, en las cuales hace referencia a bienes y servicios que permitirán obtener los resultados esperados.



PLAN DE DESARROLLO

“OPORAPA UNA VÍA PARA LA OPORTUNIDAD”

2024-2027

PROGRAMA: Acceso a soluciones de vivienda.

METAS PRODUCTO PARA EL CUATRIENIO

Meta Producto	Unidad de medida	Meta Cuatrienio	Código Meta ODS	Meta Producto	Unidad de medida	Meta Cuatrienio	Código Meta ODS
Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios	Número	100	16.6	Vivienda de Interés Prioritario mejoradas	Número	200	11.1
Vivienda de Interés Prioritario construidas en sitio propio	Número	20	11.1				

Nota. Fuente: (Catálogo de Productos DNP)

PROGRAMA: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.

METAS PRODUCTO PARA EL CUATRIENIO

Meta Producto	Unidad de medida	Meta	Código Meta ODS	Meta Producto	Unidad de medida	Meta	Código Meta ODS
Servicio de apoyo financiero a los planes, programas y proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico	Número	12	6.4	Acueductos optimizados	Número	4	6.1
Servicio de apoyo financiero en tratamiento de aguas residuales	Número	2	6.3	Alcantarillados construidos	Número	4	6.2
Servicio de Aseo	Número	4000	6.2	Documentos de planeación	Número	1	6.4

Nota. Fuente: (Catálogo de Productos DNP)



PROGRAMA: Ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

METAS PRODUCTO PARA EL CUATRIENIO

Meta Producto	Unidad de medida	Meta Cuatrienio	Código Meta ODS	Meta Producto	Unidad de medida	Meta Cuatrienio	Código Meta ODS
Parques mejorados	Metros cuadrados	8000	11.7	Documentos de planeación	Número	1	11.3

Nota. Fuente: (Catálogo de Productos DNP)

Desarrollo de Estrategia y Gestión Administrativa

Las acciones, procesos, procedimientos y operaciones que adelantará la administración para conseguir las metas, serán:

1. Actualizar el Esquema de Ordenamiento Territorial incluye Diagnostico, Formulación e Implementación.
2. Realizar Titulación de predios Urbanos y Rurales
3. Cofinanciar planes, programas y proyectos relacionados con Agua Potable y Saneamiento Básico. Incluye: sistema de acueducto mediante su intervención parcial o total, sistemas de tratamiento de aguas residuales con operaciones requeridas para reducir la carga contaminante vertida a los cuerpos de agua, para mejorar la calidad del recurso hídrico y el bienestar de la población.
4. Apoyar el servicio de recolección municipal de residuos, principalmente sólidos. aplica este servicio a las actividades complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de tales residuos.
5. Crear la Empresa de Servicios Públicos con autonomía fiscal y administrativa.



LINEA ESTRATÉGICA 2:

DESARROLLO ECONÓMICO

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Promover el acceso a mercados fortaleciendo la competitividad de las unidades productivas; conducentes a la generación de ingresos sostenibles de pequeños productores rurales y campesinos para que a su vez estos dinamicen el comercio local.



2.1. AGRICULTURA Y DESARROLLO

Desarrollo del Diagnostico Situacional:

El sector agrícola en el municipio de Oporapa enfrenta diversos desafíos que impactan su desarrollo y sostenibilidad. A pesar de contar con condiciones climáticas favorables y una tradición agrícola arraigada, la falta de acceso a tecnologías modernas, recursos financieros limitados y la escasez de mano de obra calificada dificultan la productividad y la competitividad de los agricultores locales. Además, la erosión del suelo y la degradación ambiental, exacerbadas por prácticas agrícolas no sostenibles, amenazan la seguridad alimentaria y la viabilidad a largo plazo del sector. Es esencial implementar políticas y programas que fomenten la adopción de prácticas agrícolas sostenibles, la diversificación de cultivos y el acceso equitativo a recursos y servicios agrícolas para mejorar la resiliencia y el desarrollo del sector en Oporapa.

En el municipio se presenta diversos pisos térmicos con altitudes desde los 1.000 y los 3.000 m.s.n.m., en la cabecera urbana del municipio está ubicado a 1.250 m.s.n.m., está asentada por una escarpada pendiente en sentido norte-sur.

Oporapa tiene una temperatura promedio de 22°C, precipitación de 146 mm, humedad relativa de 80,5 promedio anual. Está ubicado en la ladera de la Cordillera Central, sus raíces son bañadas por el río Magdalena en una extensión de 8 km y está sobre las estribaciones del Parque Natural Regional Serranía de Minas (PNRSM), la cual cuenta con distintas alternativas en paisajes y una considerable joya hídrica (Alcaldía de Oporapa, 2020).

Oporapa al ser un municipio con gran cobertura vegetal en la parte alta y media de su territorio maneja diferentes pisos térmicos en gran parte del territorio por ende es rico en Agricultura en gran parte de su zona terrestre siendo el café el principal ingreso económico del Municipio, entre otros tipos de cultivos que al pasar los años han ido creciendo.

El desarrollo económico del Municipio de Oporapa depende de la producción del café.

zonas óptimas para el cultivo del café en el municipio de Oporapa:



PLAN DE DESARROLLO

“OPORAPA UNA VÍA PARA LA OPORTUNIDAD”

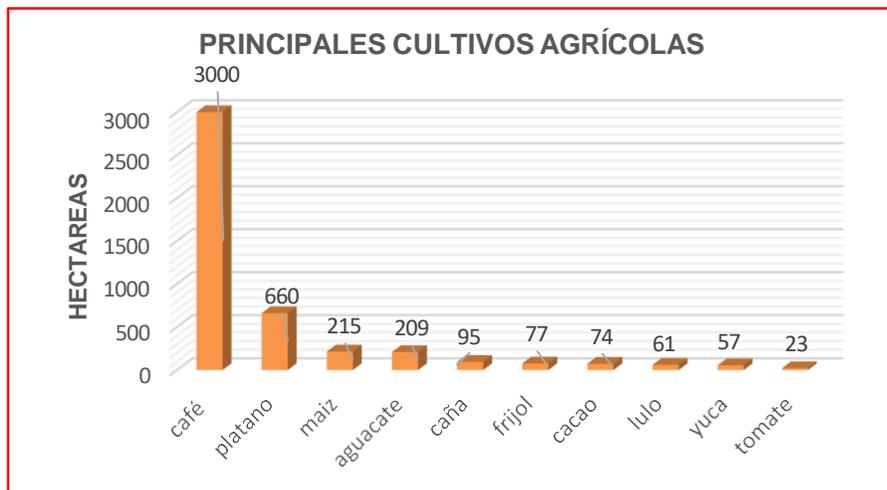
2024-2027



	Aptitud alta		Aptitud media		Aptitud baja		No acta		Exclusión legal
--	--------------	--	---------------	--	--------------	--	---------	--	-----------------

Nota. Fuente: (Propia)

Como complemento a la economía, pero en menor escala también se basa en otras actividades agrícolas como el cultivo de la caña de azúcar, maíz, hortalizas, algunos productos frutales como la granadilla y los cítricos, se está trabajando con el cultivo del aguacate hass en algunas veredas, el tomate “chonto o guiso” y variedad de tubérculos. Generalmente estos cultivos de menor escala se producen para el consumo de las familias de la región por lo que su comercialización no es considerable con algunas excepciones, ya que en algún tiempo la producción de granadilla era una fuente de ingreso fuerte especialmente para las familias de la zona rural (Penagos, Valencia y Reyes, 2022).

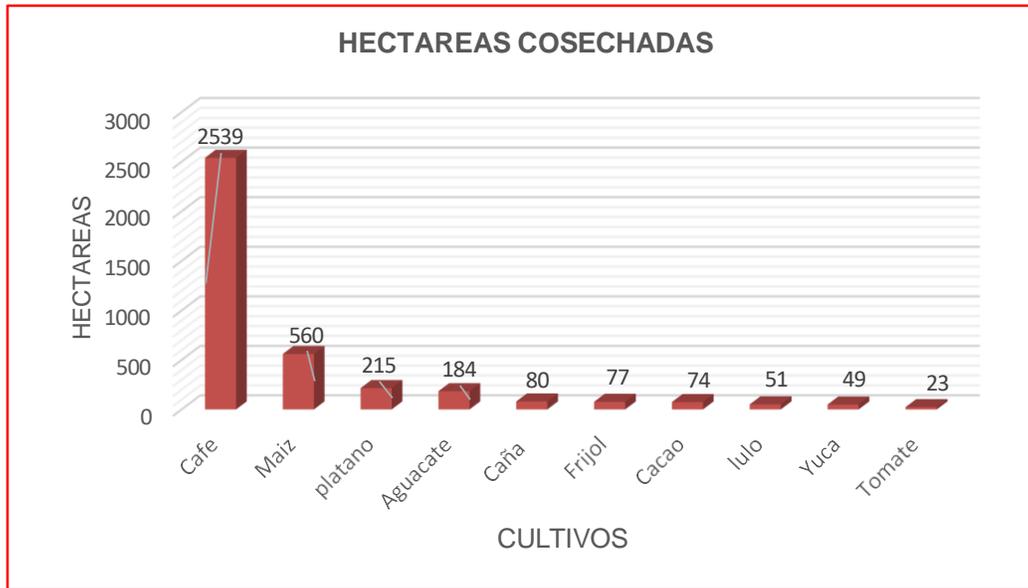


Nota. Fuente: (upra,2022)



La Agricultura en Oporapa es el principal sustento de las familias Oporapenses por ser la mayoría de sus habitantes familias campesinas que cultivan el campo con diferentes tipos de cultivos de pan coger y toda clase de hortalizas cultivables en el territorio, es de gran importancia saber que se debe tener en cuenta que es de gran importancia capacitar a la comunidad en general sobre la importancia del cuidado de los suelos y del agua que es un recurso de gran valor por ello podemos deducir que es un municipio rico en cultivos agrícolas dentro de su territorio.

Principales cultivos cosechados:



Nota. Fuente: (upra,2022)

Los grupos asociativos desempeñan un papel crucial en el desarrollo agrícola de comunidades como la de Oporapa, al permitir la unión de pequeños agricultores para acceder a recursos, tecnologías y mercados de manera más efectiva. Estas asociaciones fomentan el intercambio de conocimientos, la planificación conjunta y la negociación colectiva, fortaleciendo así la capacidad de los agricultores para enfrentar desafíos y aprovechar oportunidades en un entorno cada vez más competitivo y cambiante.

En el municipio de Oporapa existen varias asociaciones en su mayoría pertenecientes al sector agrícola las cuales aportan a la economía de la región.



GRUPOS ASOCIATIVOS AGRÍCOLAS DEL MUNICIPIO DE OPORAPA

GRUPO ASOCIATIVO	ACTIVIDAD	TIPO DE PRODUCCIÓN
Asociación de mujeres ahorradoras aroma de mujer de la vereda el Carmen municipio de Oporapa - Huila	productor y comercializador	Café
Asociación de productores agropecuarios alto Yuma	productor	Cacao
Asociación productores agrícolas de el Carmen de Oporapa sur café	Productor y comercializador	Café
Grupo asociativo semillas de oro	Productor y comercializador	Café
asociación de productores biológicos y trabajadores el bosque del Huila.	Productor y comercializador	Hortofrutícola
Asociación de productores agrícolas San Roque	Productor y comercializador	Café
Asociación agropecuaria de mujeres ahorradoras exitosas de Oporapa Huila.	Productor	Agropecuaria
Cooperativa multiactiva agropecuaria regional san roque "COOAGROSANROQUE"	Productor y comercializador	Agropecuaria
Grupo asociativo Morelia	Productor	Agropecuaria
Asociación familias agropecuarias de la lajita	Productor	Agropecuaria

Nota. Fuente: (Propia)

Desarrollo de metas de Resultado y Producto

Teniendo en cuenta el diagnóstico situacional, se propone a continuación mejorar la situación del sector agricultura y desarrollo rural que se identificó inicialmente, estableciendo las siguientes metas de resultado:

Metas de Resultado para el Cuatrienio

Indicador de Resultado	Unidad de medida	Fuente	Año	Línea Base	Meta Cuatrienio
Participación del valor agregado municipal en el departamental	Porcentaje	DANE	2021	0,66	1

Nota. Fuente: (Catálogo de Resultados - SISPT)

A continuación, relacionamos los programas con sus correspondientes metas de producto, metas según las determina el Departamento Nacional de Planeación a través del Catálogo de productos, en las cuales hace referencia a bienes y servicios que permitirán obtener los resultados esperados.



PROGRAMA: Inclusión productiva de pequeños productores rurales.

METAS PRODUCTO PARA EL CUATRIENIO

Meta Producto	Unidad de medida	Meta Cuatrienio	Código Meta ODS	Meta Producto	Unidad de medida	Meta Cuatrienio	Código Meta ODS
Servicio de apoyo a la comercialización	Número	8	2.c				

Nota. Fuente: (Catálogo de Productos DNP)

PROGRAMA: Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales.

METAS PRODUCTO PARA EL CUATRIENIO

Meta Producto	Unidad de medida	Meta Cuatrienio	Código Meta ODS	Meta Producto	Unidad de medida	Meta Cuatrienio	Código Meta ODS
Servicio de educación informal	Número	200	8.a				

Nota. Fuente: (Catálogo de Productos DNP)

Desarrollo de Estrategia y Gestión Administrativa

Las acciones, procesos, procedimientos y operaciones que adelantará la administración para conseguir las metas, serán:

1. Realizar la identificación de apoyos específicos, la adquisición de competencias comerciales y en casos requeridos, la inserción o consolidación en encadenamientos comerciales.
2. Desarrollar programas educativos para complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas.



2.2. COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.

Desarrollo del Diagnostico Situacional:

COMERCIO.

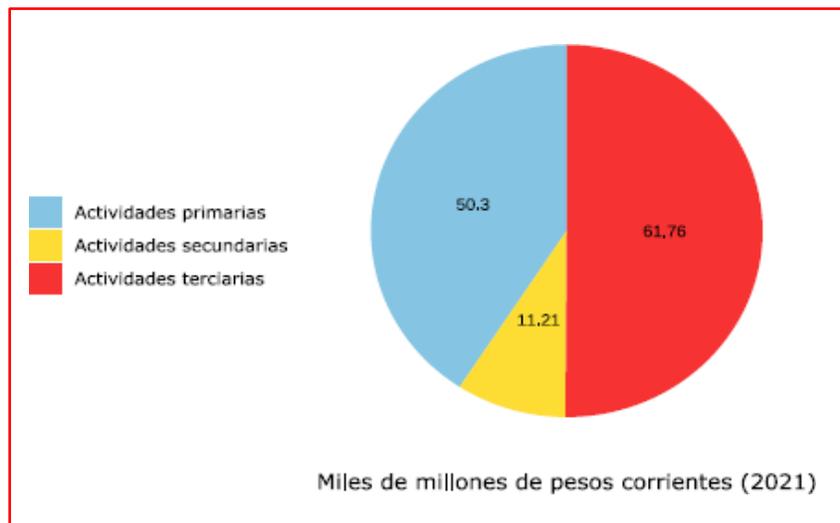
El desarrollo económico del Municipio de Oporapa depende de la producción del café, cuyo proceso organizado, planificado y concertado es una de las principales riquezas de la región al ser transversal con factores sociales, políticos y ecológicos. Este desarrollo económico busca un aumento equilibrado en la producción y el crecimiento de la población. La producción del café dinamiza la economía local, moviliza varios sectores hacia el mejoramiento de los niveles de vida en la búsqueda de igualdad de oportunidades para todos. En los últimos años la comercialización del grano del café ha tenido un crecimiento favorable especialmente para Oporapa. En la actualidad hay exportación de este producto (cultivado en este sector) por ser considerado uno de los de mejor calidad a nivel nacional. (Penagos, Valencia y Reyes, 2022).

El orden de producción se da, de la siguiente manera:

CULTIVOS DE MAYOR PRODUCCIÓN

NIVEL	CULTIVO	PRODUCCION (t)	RENDIMIENTO (t/ha)
Primero	Café	2.468,58	1,00
Segundo	Plátano	1.949,50	3,50
Tercero	Aguacate	1.364,31	10,49
Cuarto	Caña Panelera	483,00	7,00
Quinto	Lulo	438,60	8,60

Nota. Fuente: (UPRA)



TURISMO.

Oporapa es un municipio con exuberantes paisajes cafeteros, rodeada de recursos naturales y gente amable, dedicada a sus labores y amor por el campo; su historia se estructura desde un enfoque experiencial religioso y espiritual que hace que mucho foráneos quieran visitar este hermoso municipio. Es así que Nace en el año 2021 la ruta turística NARECA, este proyecto liderado por el equipo de instructores de turismo del programa SENA emprende rural del Centro de gestión y desarrollo sostenible Sur colombiano, en compañía

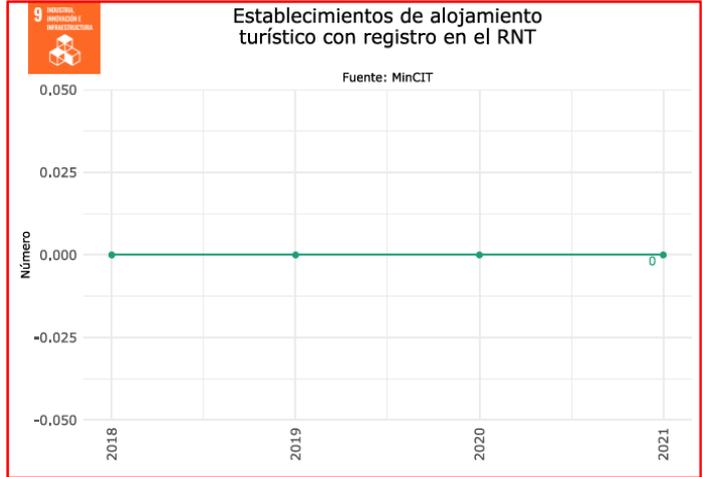
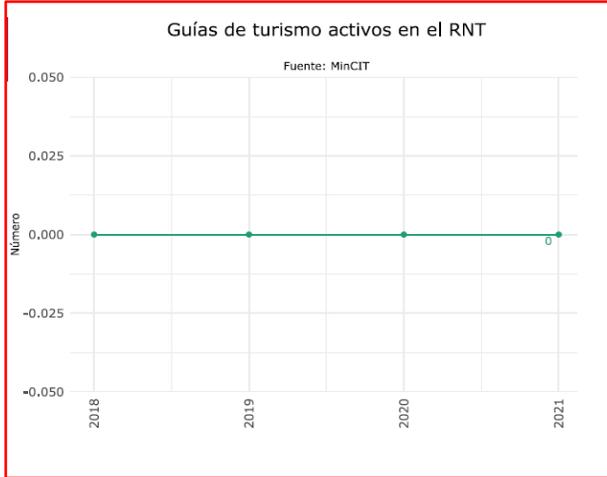
de alrededor de 25 aprendices y empresarios del municipio teniendo como resultado la construcción de experiencias únicas en el territorio.

NARECA integra tres de los principales aspectos para el desarrollo turístico de Oporapa, resumidos en NATURALEZA, RELIGIÓN Y CAFÉ, esta importante iniciativa se fundamentó bajo la responsabilidad y compromiso de las unidades productivas como, Opoagua, Finca Alcatraz, Finca Las Minas, Finca el Piruro entre otros, incluyendo atractivos turísticos como El parque del municipio con sus monumentos y Ceiba representativa, la Iglesia Principal, el Jardín Mariano, Quebrada Aguablanca y la Capilla de los franciscanos; desde el contexto de diseño de producto turísticos se construyó una imagen de marca, unas rutas estructuradas con servicios, actividades, itinerarios y fotografías.

Link Video promocional: <https://youtu.be/B0imB286W-Q>

Es importante resaltar la siguiente información:





Estas graficas dejan ver que los componentes de Guías y Establecimientos para turismo no se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Turismo, el cual permite establecer una unidad de caracterización y regulación de los prestadores de servicios turísticos, así mismo, es un sistema de información para el sector turístico.

Desarrollo de metas de Resultado y Producto.

Teniendo en cuenta el diagnóstico situacional, se propone a continuación mejorar la situación del sector Comercio, Industria y Turismo que se identificó inicialmente, estableciendo las siguientes metas de resultado:

Metas de Resultado para el Cuatrienio

Indicador de Resultado	Unidad de medida	Fuente	Año	Línea Base	Meta Cuatrienio
Participación del valor agregado municipal en el departamental	Porcentaje	DANE	2021	0,66	1

Nota. Fuente: (Catálogo de Resultados - SISPT)

A continuación, relacionamos los programas con sus correspondientes metas de producto, metas según las determina el Departamento Nacional de Planeación a través del Catálogo de productos, en las cuales hace referencia a bienes y servicios que permitirán obtener los resultados esperados.



PROGRAMA: Productividad y competitividad de las empresas colombianas.

METAS PRODUCTO PARA EL CUATRIENIO

Meta Producto	Unidad de medida	Meta Cuatrienio	Código Meta ODS	Meta Producto	Unidad de medida	Meta Cuatrienio	Código Meta ODS
Servicio de apoyo para la modernización y fomento de la innovación empresarial	Número	4	9.5	Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	Número	25	8.3
Servicio de educación informal en asuntos turísticos	Número	25	4.4				

Nota. Fuente: (Catálogo de Productos DNP)

Desarrollo de Estrategia y Gestión Administrativa

Las acciones, procesos, procedimientos y operaciones que adelantará la administración para conseguir las metas, serán:

1. Apoyar programas, proyectos y actividades para la innovación, el fomento y promoción empresarial. Los no financieros incluyen formación de capacidades, de transferencia de tecnología, de mentalidad y cultura.
2. Realizar la identificación del estado de los procesos productivos y definición de planes de mejora para el fomento al desarrollo empresarial con el fin de mejorar procesos de producción, transformación, administración financiera, mercadeo y distribución.
3. Realizar capacitación y entrenamiento a personas interesadas en trabajar en el sector turismo. Incluye fortalecimiento de atención al cliente, de conocimientos históricos, entre otros.



LINEA ESTRATÉGICA 3:

DESARROLLO, EFICIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA LA GOBERNANZA

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Fortalecer la planeación, la tecnología, dotación y desarrollo de la infraestructura, preservando la interacción pública social mediante el cumplimiento, convivencia, seguridad y participación ciudadana, a través del talento humano con el propósito de brindar calidad y eficiencia a la ciudadana.



3.1. GOBIERNO TERRITORIAL.

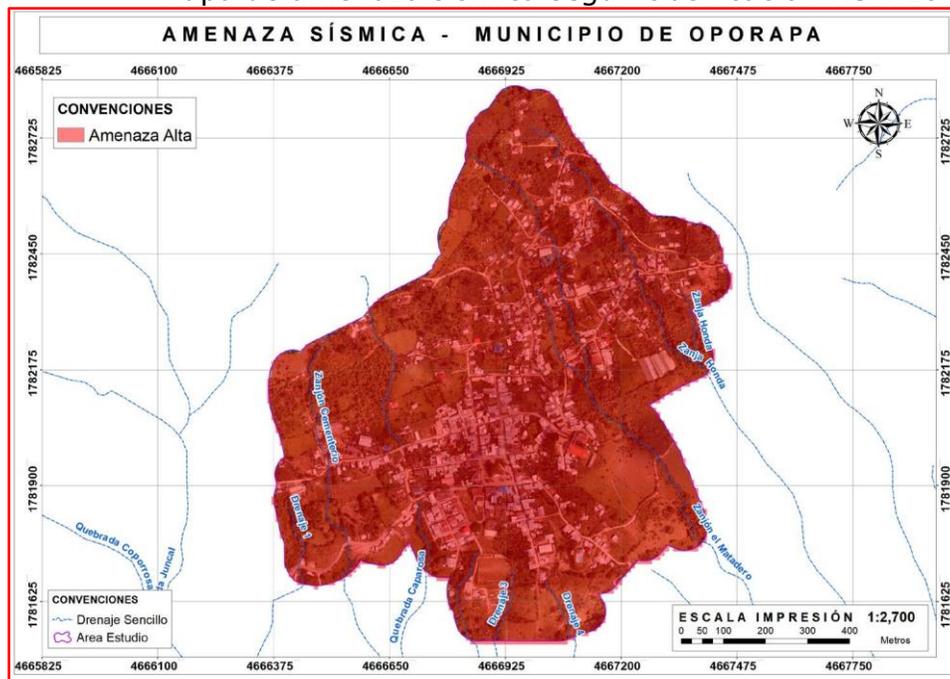
Desarrollo del Diagnostico Situacional:

GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

- **Amenaza sísmica**

En los mapas de Amenaza Sísmica generados tanto como el del servicio geológico colombiano y Estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo según Contrato de Consultoría No. 250 de 2020, se observa que el 100% área de estudio presenta la categoría de amenaza Alta.

Mapa de amenaza sísmica según clasificación NSR-10.



Nota. Fuente: (AVR Corporación autónoma regional del alto magdalena CAM.)

- **Amenaza por movimientos en masa.**

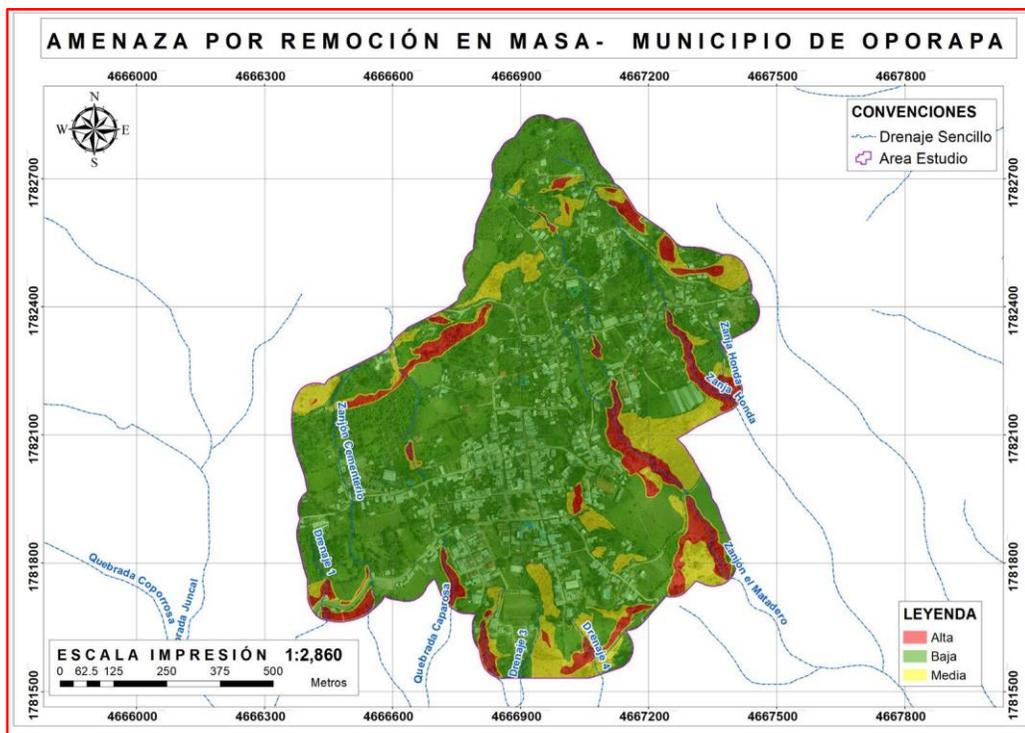
Se presentan zonas con amenaza alta por movimientos en masa, las cuales representan el 9.2% del casco urbano y corresponden a laderas de pendientes superiores al 10 %, típicas del área de estudio, que se encuentran circundando la zona urbanizada y donde se localizan principalmente cultivos y viviendas con



características constructivas relativamente óptimas que la hacen poco vulnerables.

La categoría de amenaza media, por su parte, corresponde al restante 12.6% y presenta una distribución semejante a la de categoría alta, involucra algunos segmentos viales y al talud localizado en el lindero norte del Colegio San José de Oporapa, donde actualmente hay evidencias de inestabilidad y alto porcentaje de saturación de los materiales.

Mapa de amenaza por remoción en masa



Nota. Fuente: (AVR Corporación autónoma regional del alto magdalena CAM.)

- **Amenaza por inundación.**

La amenaza alta por inundación se relaciona con los cauces de la Quebrada Caparrosa y los drenajes 1, 2, 3, 4, 5 y 6, esto corresponde al 4.65% del total del área de estudio, por otro lado, la amenaza media corresponde al 4.54% y se encuentra localizada alrededor de los cuerpos de agua anteriormente mencionados, por último, la amenaza baja corresponde a un 90.81% del área de estudio, esta se encuentra en todos los sitios donde no hay dinámica fluvial. Además, se puede observar que los cuerpos de agua no se extienden en gran medida lateralmente, teniendo en cuenta la topografía y el caudal que estos



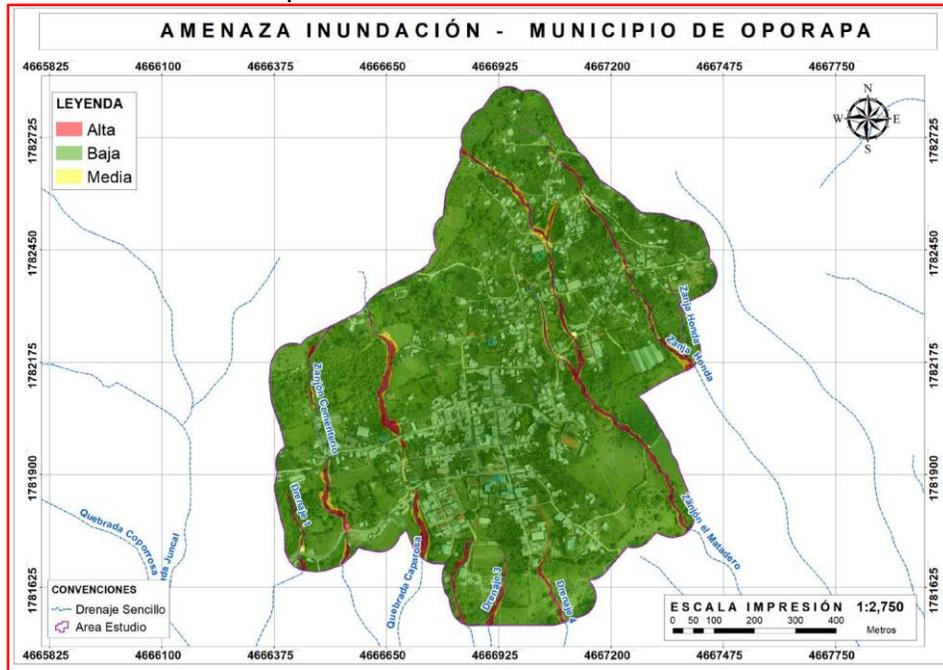
PLAN DE DESARROLLO

“OPORAPA UNA VÍA PARA LA OPORTUNIDAD”

2024-2027

cuerpos conducen, a excepción de la Quebrada Caparrosa y el drenaje 6 que, al no tener una topografía encañonada en todo su recorrido, esparce su nivel de agua lateralmente en algunos sectores donde se observa amenaza media.

Mapa de amenaza de inundación



Nota. Fuente: (AVR Corporación autónoma regional del alto magdalena CAM.)

Mapa de amenaza por avenida torrencial

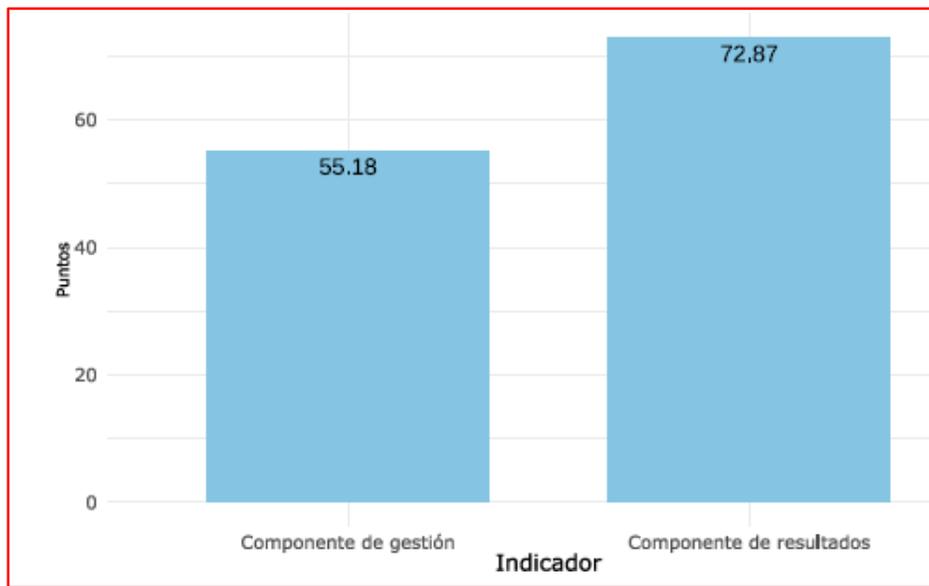


Nota. Fuente: (AVR Corporación autónoma regional del alto magdalena CAM.)



GOBIERNO LOCAL – ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El desempeño municipal es como lo podemos ver en la siguiente gráfica, donde el índice de Gestión es del 55.18 puntos, y el de Resultados es del 72,87 punto, ambos sobre 100.



Nota. Fuente: (DNP – Subdirección de Planeación Territorial (SPT))

Además, la administración pública local es realizada bajo el precepto de la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA y demás normas, y se ejerce bajo la siguiente estructura:

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

El Municipio de Oporapa en cuanto a seguridad y convivencia ciudadana cuenta con el Departamento de Policía Huila, actualmente está conformada con 13 agentes, una Estación de Policía y un Cuadrante del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (MNVCC), la unidad policial no cuenta con especialidades de servicio propia pero se apoya con el Distrito de Policía de Pitalito, cuenta con una infraestructura básica, personal capacitado, y estrategias específicas para abordar las problemáticas de seguridad ciudadana en su jurisdicción. Además, se destaca la coordinación con diferentes entidades y la implementación de medidas preventivas y correctivas para mejorar la convivencia y seguridad en el Municipio.



PLAN DE DESARROLLO

“OPORAPA UNA VÍA PARA LA OPORTUNIDAD”

2024-2027

Art. 140 - Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público	Num. 8 - Portar sustancias prohibidas en el espacio público	31
Art. 27 - Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad	Num. 1 - Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas.	11
Art. 27 - Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad	Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	81
Art. 27 - Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad	Num. 7 - Portar armas neumáticas, de aire, de fogeo, de letalidad reducida o sprays, rociadores, aspersores o aerosoles de pimienta o cualquier elemento que se asimile a armas de fuego, en lugares abiertos al público donde se desarrollen aglomeraciones de personas o en aquellos donde se consuman bebidas embriagantes, o se advierta su utilización irregular, o se incurra en un comportamiento contrario a la convivencia.	3
Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	Num. 1 - Irrespetar a las autoridades de policía	14
Art. 92 - Comportamientos relacionados con el cumplimiento de la normatividad que afectan la actividad económica	Núm. 16 - Desarrollar la actividad económica sin cumplir cualquiera de los requisitos establecidos en la normatividad vigente	6
Art. 95 - Comportamientos que afectan la seguridad de las personas y sus bienes relacionados con equipos terminales móviles	Núm. 1 - Comprar, alquilar o usar equipo terminal móvil con reporte de hurto y/o extravío en la base de datos negativa de que trata el artículo 106 de la Ley 1453 de 2011 o equipo terminal móvil cuyo número de identificación físico o electrónico haya sido reprogramado, remarcado, modificado o suprimido	8
Art. 93 - Comportamientos relacionados con la seguridad y tranquilidad que afectan la actividad económica	Num. 6 - Permitir o tolerar el ingreso o permanencia al establecimiento abierto al público, de personas que porten armas	5

El Departamento de Policía del Huila, específicamente centrado en la seguridad ciudadana y la convivencia del Municipio de Oporapa revela una serie de comportamientos contrarios a la convivencia.

Estos comportamientos abarcan una amplia gama de acciones que pueden afectar la seguridad y la tranquilidad en la comunidad. Algunos de los comportamientos más comunes incluyen portar armas u objetos peligrosos en áreas públicas, con un total de 81 incidentes reportados. Otros comportamientos menos frecuentes incluyen dejar basura esparcida, alterar redes de

servicios públicos y realizar actividades que perturben la tranquilidad de las personas, cada uno con un incidente reportado. Esta variedad de comportamientos resalta la complejidad de los desafíos de convivencia y seguridad que enfrenta la comunidad como se expresa en la gráfica. **Nota. Fuente: (Policía Nacional)**



PLAN DE DESARROLLO

“OPORAPA UNA VÍA PARA LA OPORTUNIDAD”

2024-2027

LEY 1801 – 2016 CÓDIGO DE POLICÍA – CONVIVENCIA (2023)

ARTÍCULO	NUMERAL	TOTAL, CASOS
	1 - Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas.	11
27 - Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad	6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público.	81
	7 - Portar armas neumáticas, de aire, de fogueo, de letalidad reducida o sprays, rociadores, aspersores o aerosoles de pimienta o cualquier elemento que se asimile a armas de fuego, en lugares abiertos al público.	3
35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	1 - Irrespetar a las autoridades de policía.	14
92 - Comportamientos relacionados con el cumplimiento de la normatividad que afectan la actividad económica	16 - Desarrollar la actividad económica sin cumplir cualquiera de los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	6
93 - Comportamientos relacionados con la seguridad y tranquilidad que afectan la actividad económica	6 - Permitir o tolerar el ingreso o permanencia al establecimiento abierto al público, de personas que porten armas	5
95 - Comportamientos que afectan la seguridad de las personas y sus bienes relacionados con equipos terminales móviles	1 - Comprar, alquilar o usar equipo terminal móvil con reporte de hurto y/o extravío en la base de datos negativa de que trata el artículo 106 de la Ley 1453 de 2011 o equipo terminal móvil cuyo número de identificación físico o electrónico haya sido reprogramado, remarcado, modificado o suprimido	8
140 - Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público	8 - Portar sustancias prohibidas en el espacio público.	31

Nota. Fuente: (Policía Nacional)



Principales delitos

Los delitos más prevalentes en el Municipio de Oporapa son: el homicidio, el hurto a personas y las lesiones personales. Estos delitos están asociados a diversos factores, incluyendo la cultura de la ilegalidad, la falta de cultura ciudadana, el consumo de alcohol y estupefacientes, entre otros.

Delito	Causas	Total 2023	Total 2024
Homicidios	Cultura de la ilegalidad, Falta de cultura ciudadana, Consumo alcohol, Consumos estupefacientes	5	3
Lesiones Personales	Cultura de la ilegalidad, Falta de cultura ciudadana, Consumo alcohol, Consumos estupefacientes	19	3
Hurto a Personas	Factor oportunidad, Cultura de la ilegalidad, Falta de cultura ciudadana, Consumo alcohol, Consumos estupefacientes	12	1

Nota. Fuente: (Policía Nacional)

El homicidio, con un total de 3 casos reportados en el año 2024, es una de las problemáticas más graves, con impacto directo en la vida y la integridad de las personas. Las causas identificadas incluyen la cultura de la ilegalidad, la falta de cultura ciudadana, el consumo de alcohol y estupefacientes, factores que contribuyen a la violencia interpersonal y los conflictos en la comunidad.

El hurto a personas es otro delito destacado, con 1 caso reportado en el año 2024. Este delito está asociado principalmente al factor de oportunidad, así como a la cultura de la ilegalidad, la falta de cultura ciudadana y el consumo de alcohol y estupefacientes. Estos factores crean condiciones propicias para la comisión de robos y hurtos en la comunidad.

Por último, las lesiones personales, con 3 casos reportados en el año 2024, representan una preocupación importante en términos de seguridad ciudadana. Al igual que en los otros delitos mencionados, las causas identificadas incluyen la cultura de la ilegalidad, la falta de cultura ciudadana, el consumo de alcohol y estupefacientes, factores que contribuyen a la escalada de conflictos y la violencia interpersonal.



PLAN DE DESARROLLO

“OPORAPA UNA VÍA PARA LA OPORTUNIDAD”

2024-2027

Problemática priorizada

Problemática Priorizada	Población Afectada	Sitio Focalizado
Homicidio	Género: masculino	Jurisdicción del municipio de Oporapa (Zona Rural)
	Rango de edades: 35 años a 60 años	
	Condición diferencial: población común	
	Escolaridad: secundaria	
	Estrato: 1	
Hurto personas	Género: femenino y masculino	Jurisdicción del municipio de Oporapa (Zona Urbana)
	Rango de edades: 14 años a 60 años	
	Condición diferencial: población común	
	Escolaridad: secundaria	
	Estrato: 1	
Lesiones personales	Género: femenino y masculino	Jurisdicción del municipio de Oporapa (Zona Urbana y Rural)
	Rango de edades: 18 años a 50 años	
	Condición diferencial: población común	
	Escolaridad: primaria – secundaria	
	Estrato: 1-2-3	

Nota. Fuente: (Policía Nacional)

Desarrollo de metas de Resultado y Producto

Teniendo en cuenta el diagnóstico situacional, se propone a continuación mejorar la situación del sector Comercio, Industria y Turismo que se identificó inicialmente, estableciendo las siguientes metas de resultado:

Metas de Resultado para el Cuatrienio

Indicador de Resultado	Unidad de medida	Fuente	Año	Línea Base	Meta Cuatrienio
Administración pública - Índice de Desempeño Institucional	Puntos	Función Pública	2022	54,05	60

Nota. Fuente: (Catálogo de Resultados - SISPT)



PLAN DE DESARROLLO

“OPORAPA UNA VÍA PARA LA OPORTUNIDAD”

2024-2027

A continuación, relacionamos los programas con sus correspondientes metas de producto, metas según las determina el Departamento Nacional de Planeación a través del Catálogo de productos, en las cuales hace referencia a bienes y servicios que permitirán obtener los resultados esperados.

PROGRAMA: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.

METAS PRODUCTO PARA EL CUATRIENIO

Meta Producto	Unidad de medida	Meta Cuatrienio	Código Meta ODS	Meta Producto	Unidad de medida	Meta Cuatrienio	Código Meta ODS
Estudios de preinversión	Número	4	16.6	Sedes adecuadas	Número	2	16.6
Sedes modificadas	Número	1	16.6	Sedes dotadas	Número	2	16.6
Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento del talento humano	Número	8	16.6	Documentos metodológicos	Número	1	16.6

Nota. Fuente: (Catálogo de Productos DNP)

PROGRAMA: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.

METAS PRODUCTO PARA EL CUATRIENIO

Meta Producto	Unidad de medida	Meta Cuatrienio	Código Meta ODS	Meta Producto	Unidad de medida	Meta Cuatrienio	Código Meta ODS
Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad	Número	8	9.c	Documentos Planeación	Número	7	16.1

Nota. Fuente: (Catálogo de Productos DNP)



PROGRAMA: Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.

METAS PRODUCTO PARA EL CUATRIENIO

Meta Producto	Unidad de medida	Meta Cuatrienio	Código Meta ODS	Meta Producto	Unidad de medida	Meta Cuatrienio	Código Meta ODS
Servicio de apoyo financiero para empresas y emprendimientos productivos	Número	4	5.a	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Número	25	16.7

Nota. Fuente: (Catálogo de Productos DNP)

PROGRAMA: Gestión del riesgo de desastres y emergencias.

METAS PRODUCTO PARA EL CUATRIENIO

Meta Producto	Unidad de medida	Meta Cuatrienio	Código Meta ODS	Meta Producto	Unidad de medida	Meta Cuatrienio	Código Meta ODS
Servicio de fortalecimiento a las salas de crisis territorial	Número	4	11.b				

Nota. Fuente: (Catálogo de Productos DNP)

Desarrollo de Estrategia y Gestión Administrativa

Las acciones, procesos, procedimientos y operaciones que adelantará la administración para conseguir las metas, serán:

1. Apoyar a los Organismos de atención de emergencias con, herramientas y accesorios para la atención de acontecimientos, entre otros.
2. Fortalecer las empresas y el desarrollo de emprendimientos de personas y comunidades de mujeres y demás población vulnerable.
3. Implementar acciones y estrategias que promuevan el ejercicio de la participación ciudadana.



4. Realizar estudios requeridos en las fases de pre factibilidad, factibilidad o definitivos correspondiente a un inmueble sobre el cual se adelantaran obras de edificación que cambian, de manera completa o parcial, el uso del inmueble, garantizando las especificaciones técnicas requeridas para el desarrollo de las actividades definidas en dicho espacio, así mismo incluye acciones de remodelación o ampliación o modificación, entendidas como cambios de la infraestructura o arquitectura de una edificación.
5. Dotar a la administración, con la adquisición e instalación de mobiliario y demás elementos no consumibles requeridos para apoyar la prestación de los servicios de la entidad.
6. Apoyar para la realización de programas educativos, dirigidos a servidores públicos con el fin de contribuir a la formación del talento humano orientado al fortalecimiento de la capacidad institucional.
7. Instalar cámaras de seguridad para la implementación de estrategias de convivencia y seguridad ciudadana.
8. Actualizar el Esquema de ordenamiento Territorial cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel de entidad territorial, comunidad, sector, región.

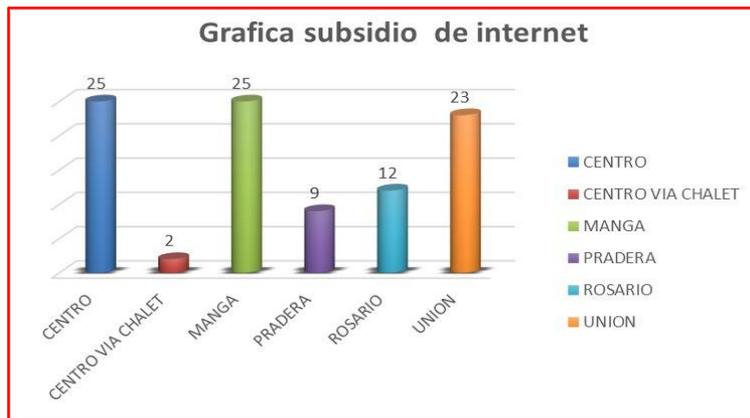


3.2. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

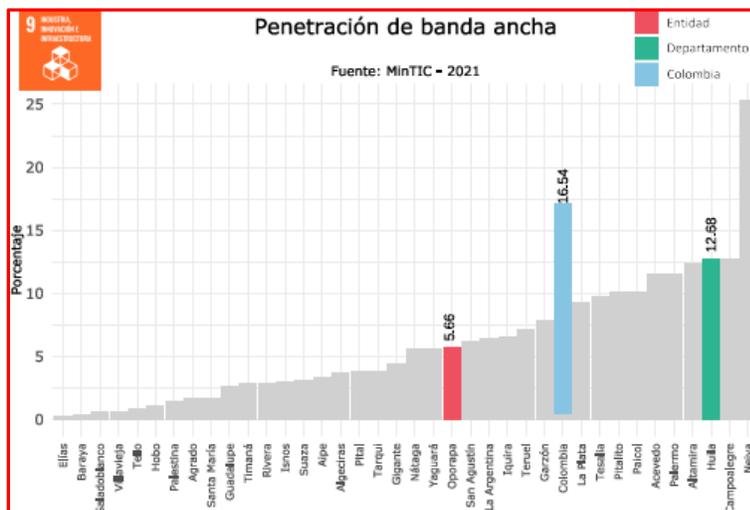
Desarrollo del Diagnostico Situacional:

En el municipio de Oporapa el acceso a internet es muy reducido a pocas familias, ya que algunas de las familias no cuentan con el presupuesto suficiente para realizar la instalación en sus hogares, y otras no lo hacen por falta de red en ciertas zonas.

En el municipio se subsidio a algunas familias, del sector urbano como se muestra a continuación:



Nota. Fuente: (Enlace Tics Municipal)



2024-2027

Desarrollo de metas de Resultado y Producto

Teniendo en cuenta el diagnóstico situacional, se propone a continuación mejorar la situación del sector Comercio, Industria y Turismo que se identificó inicialmente, estableciendo las siguientes metas de resultado:

Metas de Resultado para el Cuatrienio

Indicador de Resultado	Unidad de medida	Fuente	Año	Línea Base	Meta Cuatrienio
Ciencia, Tecnología e Innovación - Porcentaje de accesos a Internet fijo corporativos de banda ancha**	Porcentaje	DANE - ENTIC	2022	1	2

Nota. Fuente: (Catálogo de Resultados - SISPT)

A continuación, relacionamos los programas con sus correspondientes metas de producto, metas según las determina el Departamento Nacional de Planeación a través del Catálogo de productos, en las cuales hace referencia a bienes y servicios que permitirán obtener los resultados esperados.

PROGRAMA: Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional.

METAS PRODUCTO PARA EL CUATRIENIO

Meta Producto	Unidad de medida	Meta Cuatrienio	Código Meta ODS	Meta Producto	Unidad de medida	Meta Cuatrienio	Código Meta ODS
Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Número	4	9.c				

Nota. Fuente: (Catálogo de Productos DNP)

Desarrollo de Estrategia y Gestión Administrativa

Las acciones, procesos, procedimientos y operaciones que adelantará la administración para conseguir las metas, serán:

1. Se prestan Servicio a la comunidad, tales como: i) acceso a Internet, ii) uso de aula de capacitaciones enfocada en informática e Internet.
2. Apoyo a emisoras comunitarias con toda la documentación legal.



LINEA ESTRATÉGICA 4:

DESARROLLO EN VÍAS E INFRAESTRUCTURA

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Mejorar la conectividad vial en condiciones de competitividad y seguridad, dando cumplimiento a la formalización del servicio minero por medio del fortalecimiento de los procesos de ordenamiento ambiental y la gobernanza del territorio.

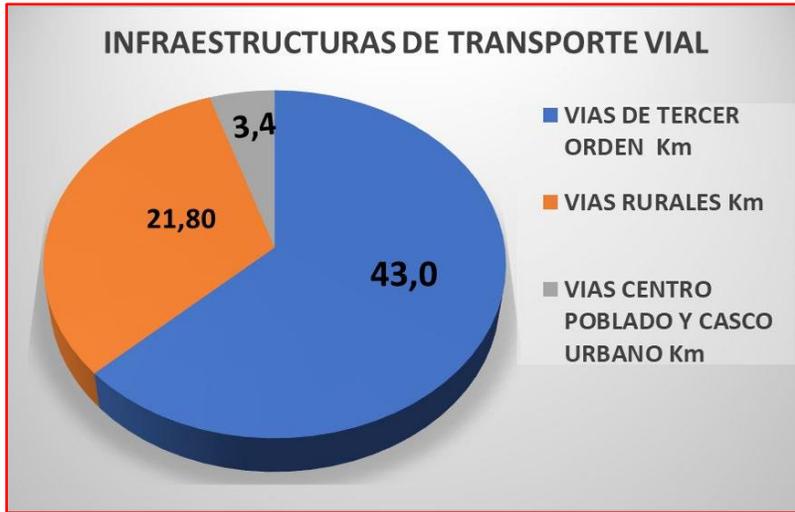


PLAN DE DESARROLLO
 “OPORAPA UNA VÍA PARA LA OPORTUNIDAD”
 2024-2027

4.1. TRANSPORTE

Desarrollo del Diagnostico Situacional:

El municipio de Oporapa cuenta con una infraestructura de transporte vial que incluye vías urbanas y rurales del tercer orden a su cargo así:



Nota. Fuente: (Oficina Asesora de Planeación 2019)



Nota. Fuente: (Oficina Asesora de Planeación 2019)



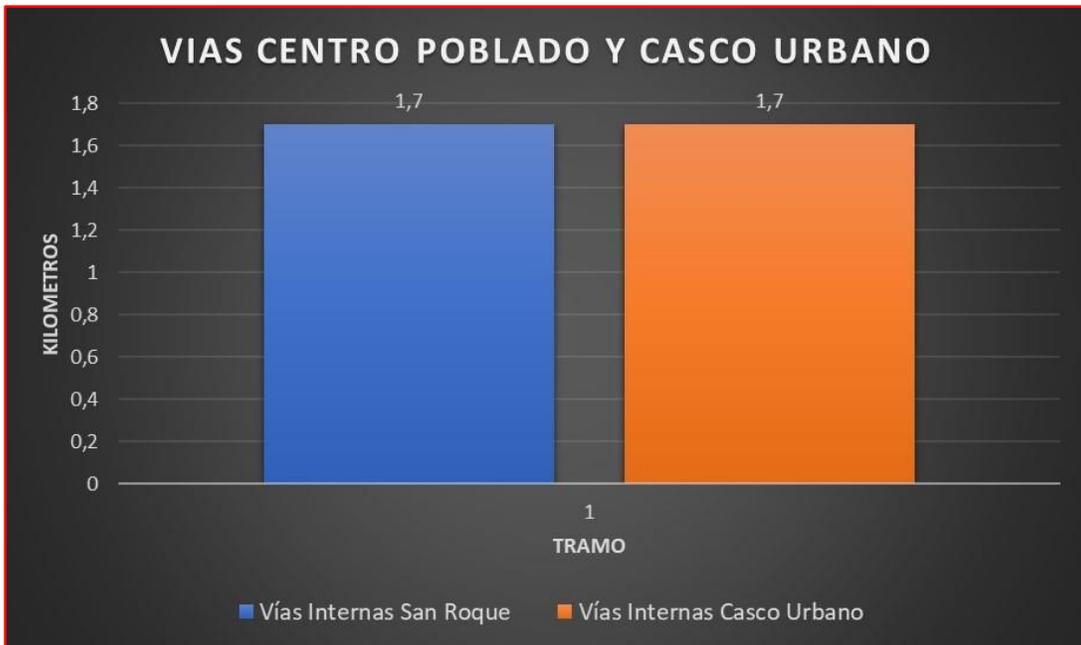
PLAN DE DESARROLLO

“OPORAPA UNA VÍA PARA LA OPORTUNIDAD”

2024-2027



Nota. Fuente: (Oficina Asesora de Planeación 2019)



Nota. Fuente: (Oficina Asesora de Planeación 2019)



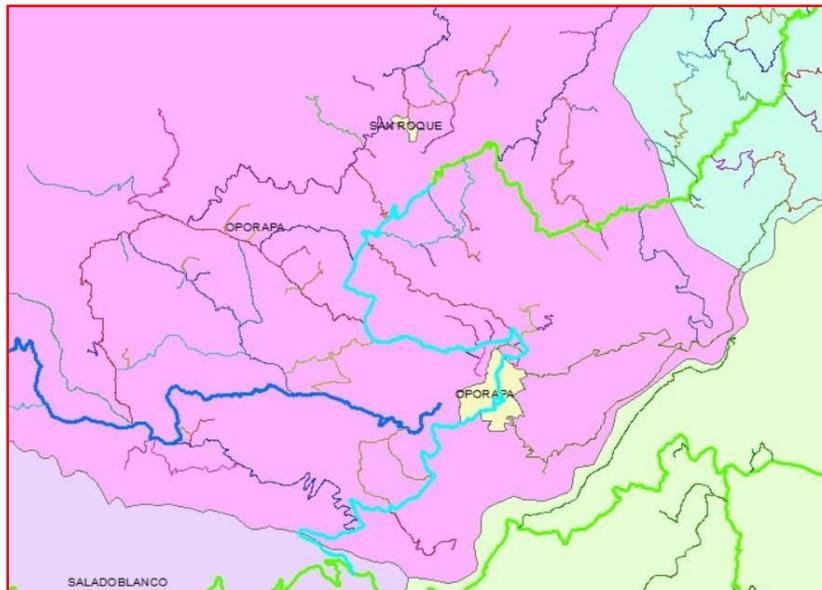
PLAN DE DESARROLLO
"OPORAPA UNA VÍA PARA LA OPORTUNIDAD"
2024-2027

VIA DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO ORDEN



Nota. Fuente: (Secretaría de Vías Departamental)
Longitud en el municipio 5,561 km

VIA DEPARTAMENTAL TERCER ORDEN



Nota. Fuente: (Secretaría de Vías Departamental)
Longitud en el municipio 13,164 km



Desarrollo de metas de Resultado y Producto

Teniendo en cuenta el diagnóstico situacional, se propone a continuación mejorar la situación del sector Comercio, Industria y Turismo que se identificó inicialmente, estableciendo las siguientes metas de resultado:

Metas de Resultado para el Cuatrienio

Indicador de Resultado	Unidad de medida	Fuente	Año	Línea Base	Meta Cuatrienio
Administración pública - Índice de Desempeño Institucional	Puntos	Función Pública	2022	54,05	60

Nota. Fuente: (Catálogo de Resultados - SISPT)

A continuación, relacionamos los programas con sus correspondientes metas de producto, metas según las determina el Departamento Nacional de Planeación a través del Catálogo de productos, en las cuales hace referencia a bienes y servicios que permitirán obtener los resultados esperados.

PROGRAMA: Infraestructura red vial regional.

METAS PRODUCTO PARA EL CUATRIENIO

Meta Producto	Unidad de medida	Meta Cuatrienio	Código Meta ODS	Meta Producto	Unidad de medida	Meta Cuatrienio	Código Meta ODS
Vía urbana construida	Kilómetros	0,5	9.1	Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario	Kilómetros	60	9.1
Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Kilómetros	160	9.1	Vías secundarias y terciarias categorizadas	Número	2	16.6
Vía terciaria mejorada	Kilómetros	10	9.1	Placa huella construida	Metros lineales	4.000	9.1
Puente construido en vía terciaria nueva	Número	1	9.1				

Nota. Fuente: (Catálogo de Productos DNP)



PROGRAMA: Seguridad de transporte.

METAS PRODUCTO PARA EL CUATRIENIO

Meta Producto	Unidad de medida	Meta Cuatrienio	Código Meta ODS	Meta Producto	Unidad de medida	Meta Cuatrienio	Código Meta ODS
Infraestructura de transporte para la seguridad vial mejorada	Metros lineales	100	11.2				

Nota. Fuente: (Catálogo de Productos DNP)

Desarrollo de Estrategia y Gestión Administrativa

Las acciones, procesos, procedimientos y operaciones que adelantará la administración para conseguir las metas, serán:

1. Construir vías nuevas en zonas urbanas y rurales sin comunicación vial,
2. Mantenimiento periódico de las vías de la red vial secundaria con el fin de mantener las condiciones óptimas para el tránsito y el uso adecuado de la infraestructura de transporte.
3. Mantenimiento periódico de las vías de la red vial terciaria con el fin de mantener las condiciones óptimas para el tránsito y el uso adecuado de la infraestructura de transporte.
4. Incluir vías en el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional.
5. Construcción de Placa Huellas, Cinta Huellas y obras de artes (Alcantarillas, Box Culvert y muros) en vías de la red vial terciaria que mejoren la prestación del servicio, así como los cambios en una infraestructura de transporte con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.
6. Construcción de puente para la conformación de la red vial terciaria.
7. Realizar señalización en vías de la red vial terciaria y secundaria.



4.2. MINAS Y ENERGÍA

Desarrollo del Diagnostico Situacional:

En este sector encontramos los siguientes componentes:

- **PRODUCCIÓN MINERA:** El municipio de Oporapa tiene destinada 4 unidades de producción minera ubicadas en:
 - Vereda Paraguay vía vereda Morelia.
 - Vereda el Roble vía San Miguel.
 - Vereda la Vega vía vereda Vega Grande.
 - Vereda la Esmeralda vía vereda Corinto.

Estas unidades abastecen el material pétreo (balastro) que se requieren para el mantenimiento de la red vial del nivel secundario y terciario, a hoy los permisos mineros demandan el amparo de títulos de la autoridad competente, con el propósito de continuar el mantenimiento de toda la red vial del municipio y así continuar mejorando las condiciones de competitividad y la cadena de producción del sector agropecuario.

ENERGÍA ELÉCTRICA: El municipio cuenta con la prestación del servicio público no domiciliario de iluminación, inherente al servicio de energía eléctrica, que se presta con el fin de dar visibilidad al espacio público, bienes de uso público y demás espacios de libre circulación, con tránsito vehicular o peatonal, dentro del perímetro urbano y rural. El servicio de alumbrado público comprende las actividades de suministro, administración y operación de dicho sistema, en ese sentido Oporapa cuenta con el siguiente inventario de alumbrado público a fecha de febrero de 2024, Donde:

B: Buena.

M: Mala

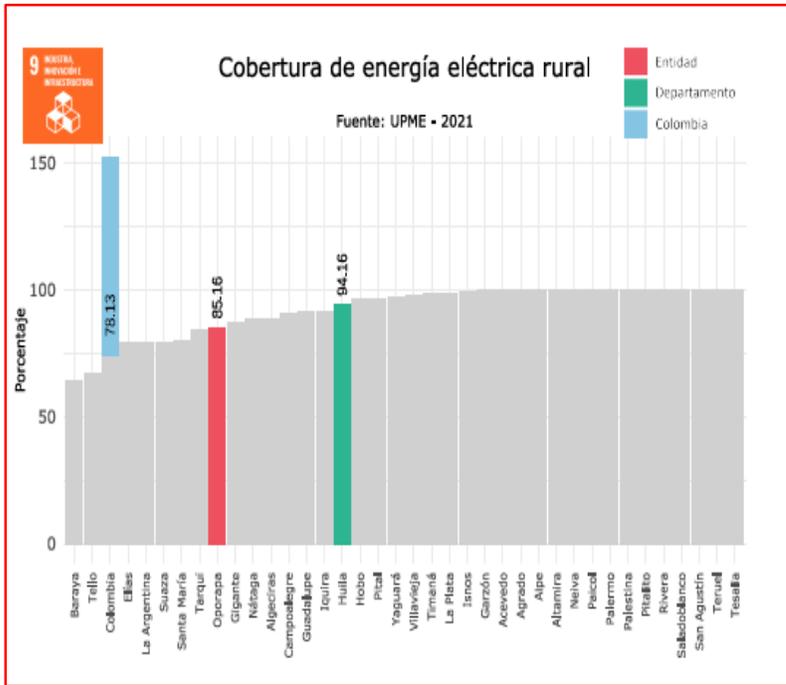
El total de lámparas es de 760 de las cuales 3 están encendidas 24 horas, el resto son como se muestra a continuación:



INVENTARIO DE ALUMBRADO PUBLICO

SODIO	MERCURIO		METAHA		INCANDESCENTES		LED				AHORRADORES												
	70	250	400	400	100	40	50	80	100	25	45	85											
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M									
4	46	1	0	3	8	1	0	2	1	368	120	5	0	9	0	88	9	1	4	21	50	12	4

Nota. Fuente: (Electrohuila)



Además, el municipio cuenta con redes de baja tensión para la distribución de energía, junto con los equipos y obras de infraestructura conexa que la hacen funcional, orientado a garantizar la generación de energía eléctrica, la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de este servicio.

• **GAS**

NATURAL: El municipio cuenta con el suministro de gas natural incluyendo su conexión y medición en la zona urbana y rural. Con la intención de seguir garantizando el acceso y abastecimiento de gas natural a la población se necesita de ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de este servicio a nivel domiciliario, industrial y comercial, en especial a las veredas de Corinto, San Martín, el Cerro y la Esmeralda, que a la fecha no cuentan con el servicio.



Desarrollo de metas de Resultado y Producto

Establecido el diagnostico, a continuación, se plantea el cambio de la situación ambiental inicialmente identificada, a través de las siguientes metas de resultado, así:

Metas de Resultado para el Cuatrienio

Indicador de Resultado	Unidad de medida	Fuente	Año	Línea Base	Meta Cuatrienio
Medición de desempeño municipal - Acceso a servicios públicos	Puntos	DNP - SPT	2022	57	65

Nota. Fuente: (Catálogo de Resultados - SISPT)

A continuación, relacionamos los programas con sus correspondientes metas de producto, metas según las determina el Departamento Nacional de Planeación a través del Catálogo de productos, en las cuales hace referencia a bienes y servicios que permitirán obtener los resultados esperados.

PROGRAMA: Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible.

METAS PRODUCTO PARA EL CUATRIENIO

Meta Producto	Unidad de medida	Meta Cuatrienio	Código Meta ODS	Meta Producto	Unidad de medida	Meta Cuatrienio	Código Meta ODS
Redes de distribución de gas combustible construidas	Kilómetros	1	7.b				

Nota. Fuente: (Catálogo de Productos DNP)



PLAN DE DESARROLLO

“OPORAPA UNA VÍA PARA LA OPORTUNIDAD”

2024-2027

PROGRAMA: Consolidación productiva del sector de energía eléctrica.

METAS PRODUCTO PARA EL CUATRIENIO

Meta Producto	Unidad de medida	Meta Cuatrienio	Código Meta ODS	Meta Producto	Unidad de medida	Meta Cuatrienio	Código Meta ODS
Servicio de alumbrado público	Número	1.200	11.7	Redes del sistema de distribución local ampliada	Kilómetros	2	7.b

Nota. Fuente: (Catálogo de Productos DNP)

PROGRAMA: Consolidación productiva del sector minero.

METAS PRODUCTO PARA EL CUATRIENIO

Meta Producto	Unidad de medida	Meta Cuatrienio	Código Meta ODS	Meta Producto	Unidad de medida	Meta Cuatrienio	Código Meta ODS
Servicio de asistencia técnica en actividades de explotación minera de pequeña y mediana escala	Número	4	8.3				

Nota. Fuente: (Catálogo de Productos DNP)



Desarrollo de Estrategia y Gestión Administrativa

Las acciones, procesos, procedimientos y operaciones que adelantará la administración para conseguir las metas, serán:

1. Aumentar el servicio público no domiciliario de iluminación, inherente al servicio de energía eléctrica, que se presta con el fin de dar visibilidad al espacio público, bienes de uso público y demás espacios de libre circulación, con tránsito vehicular o peatonal, dentro del perímetro urbano y rural.
2. Ampliar redes de baja tensión para la distribución de energía, junto con los equipos y obras de infraestructura conexa que la hacen funcional.
3. Formalizar la producción minera amparadas con títulos, para la extracción de materiales pétreos (Balastro).
4. Aumentar gasoductos que transportan gas combustible desde un sitio de acopio de grandes volúmenes, o desde un sistema de transporte o gasoducto hasta las instalaciones del consumidor final, incluyendo su conexión y medición.



4.3. AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Desarrollo del Diagnostico Situacional:

El municipio de Oporapa se encuentra ubicado en una región de gran importancia ambiental, caracterizada por su riqueza en biodiversidad y recursos naturales. Sin embargo, enfrenta desafíos significativos en términos de contaminación del agua y suelos, deforestación y pérdida de hábitats naturales debido a la expansión agrícola y urbana. Además, la gestión de residuos sólidos y la conservación de ecosistemas frágiles son áreas de preocupación. Es crucial implementar medidas efectivas de conservación, manejo sostenible de recursos y educación ambiental para abordar estos problemas y promover un desarrollo equilibrado y respetuoso con el entorno natural.

Dimensión Biofísica.

El territorio de Oporapa está asentado sobre la cordillera central, presentando un relieve quebrado formado por cadenas montañosas, prolongados farallones y algunas pequeñas planicies. Desde el punto de vista geológica el Municipio lo constituye un bloque geográfico que cubre la extensión cardinal occidente-norte-oriental de rocas sedimentarias y granodiorita incluyendo a veces rocas intrusivas más básicas (Oporapa, pesebre del Huila, sus gentes y su Historia, 2002).

El municipio de Oporapa es considerado como la joya hídrica del departamento de acuerdo a sus riquezas hídricas con las que abastece a municipios vecinos como es el caso de Elías. En el municipio se presenta diversos pisos térmicos con altitudes desde los 1.000 y los 3.000 m.s.n.m. (Penagos, Valencia y Reyes, 2022).

Climatología.

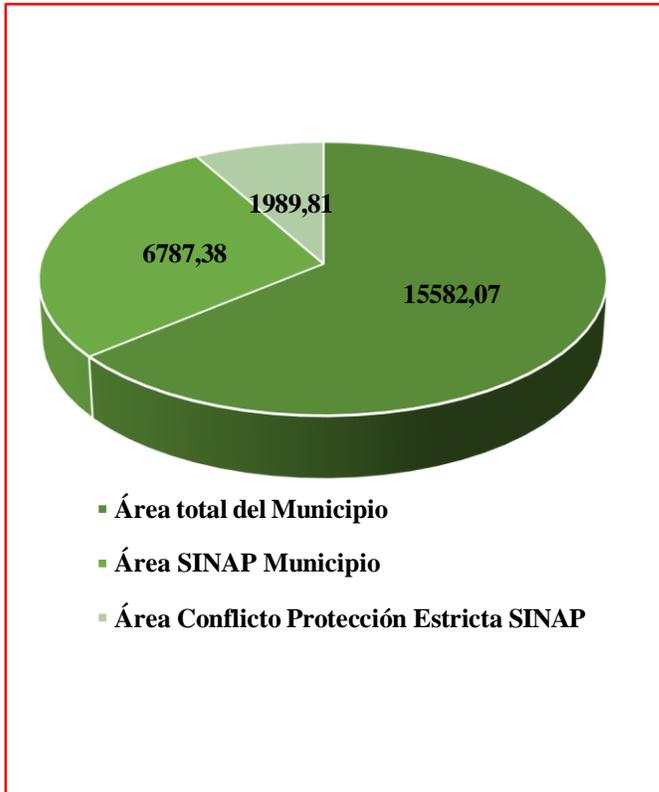
Oporapa tiene una temperatura promedio de 22°C, precipitación de 146 mm, humedad relativa de 80,5 promedio anual. Está ubicado en la ladera de la Cordillera Central, sus raíces son bañadas por el río Magdalena en una extensión de 8 km y está sobre las estribaciones del Parque Natural Regional Serranía de Minas (PNRSM), la cual cuenta con distintas alternativas en paisajes y una considerable joya hídrica (Alcaldía de Oporapa, 2020).

En cuanto a las condiciones climáticas se caracteriza por poseer un periodo de lluvias y verano bimodal, siendo el segundo periodo de altas precipitaciones en octubre y noviembre, con respecto a la temperatura y humedad relativa éstas se mantienen homogéneas a lo largo del año (Valencia, Rosas y Penagos, 2021).



La joya hídrica sumado a la gran biodiversidad de especies tanto de flora como de fauna se debe principalmente al Parque Natural Regional Serranía de Minas (PNRSM) con que cuenta el municipio siendo un ecosistema de bosque andino húmedo, que representa el 46% del área.

Sistema nacional de áreas protegidas SINAP y conflicto por municipio.



Las Áreas Protegidas son áreas definidas geográficamente que han sido designadas, reguladas y administradas para alcanzar objetivos específicos de conservación. Estas áreas contribuyen a la conservación de espacios que poseen o pueden llegar a tener una significativa riqueza ecológica y paisajística, que provee beneficios y servicios ambientales al conjunto de la sociedad. El Huila cuenta hoy con siete áreas protegidas a nivel regional con figuras de conservación reconocidas por el Sistema Nacional de Áreas Protegidas-SINAP, ubicándolo como una de las regiones líderes en temas de conservación, contribuyendo el municipio de Oporapa con un total de 6787.38 hectáreas protegidas

Elaboración propia. Fuente: (Datos obtenidos del sistema de planeación territorial SISPT)

El conflicto del suelo surge cuando se produce una actividad contraria a las restricciones o condicionamientos que tiene el uso del suelo en determinada área del territorio, estos pueden estar relacionados por la inadecuada utilización de las tierras que tienen usos agropecuarios o por el contrario el desarrollo de actividades inapropiadas en áreas de conservación o protegidas debido a su especial importancia ambiental. El municipio de Oporapa presenta un total de 3697.59 hectáreas en conflicto.

Áreas de importancia ambiental y en conflicto en el municipio de Oporapa.



PLAN DE DESARROLLO

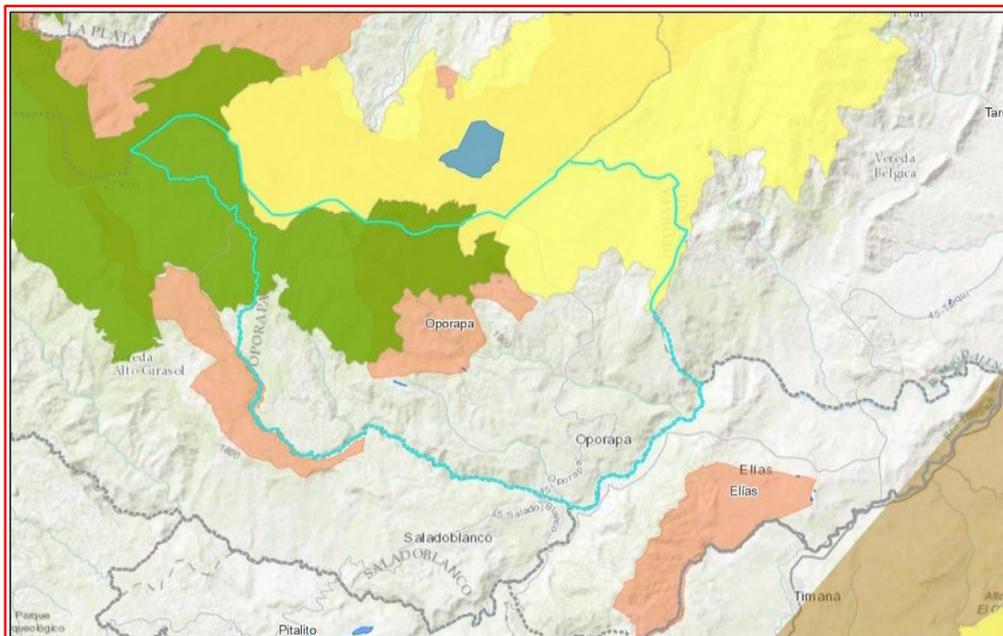
“OPORAPA UNA VÍA PARA LA OPORTUNIDAD”

2024-2027



Elaboración propia. (Fuente: Datos obtenidos del sistema de planeación territorial SISPT.)

El municipio de Oporapa mediante acto administrativo 023 del 20 de septiembre del 2019 declaró distrito regional de manejo integrado DMRI un total de 2.585,54 hectáreas y como parque natural municipal mediante acuerdo 005 emitido por el concejo municipal un total de 2589.97 hectáreas que comprende las veredas de La esmeralda, El Roble, San Roque y El Mirador.



Parque natural regional PNR.

Distrito Regional de Manejo Integrado DMRI.

Parque Natural Municipal.



Parques naturales regionales del municipio.

Dentro de la Jurisdicción del departamento del Huila se encuentran dos parques naturales regionales que comprenden al municipio de Oporapa:

Parque natural regional serranía de las minas

Se localiza en la cordillera central, flanco oriental a partir de la altiplanicie del Paletará, presenta un eje cordillerano secundario conocido como la Cuchilla de Las Minas, eje cordillerano que atraviesa los municipios que forman parte del Parque. De acuerdo a la delimitación realizada y aprobada por la CAM, el PNR comprende un área cartografiada de 29.092 Ha, y se encuentra a una distancia aproximada de 103 kilómetros de la Ciudad de Neiva, comprende alturas que van desde los 1500 a 3000 m.s.n.m.

La Serranía de Minas comprende los municipios de La Argentina, Oporapa, Pital, Tarqui y La Plata (Plan de manejo Parque natural regional serranía de las minas cap.1).

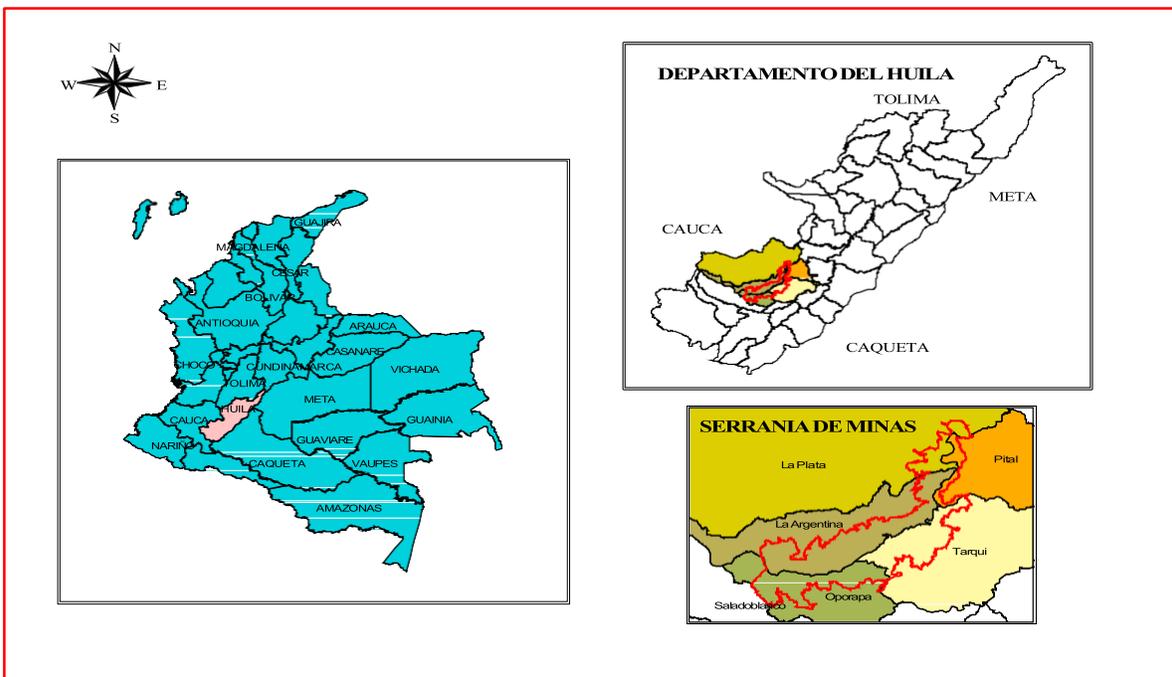


Figura 3: Localización parque natural regional Serranía de las minas. Fuente: I.B Ltda., 2006.

En el PNR Serranía de las minas nacen cuatro (4) importantes quebradas que abastecen del recurso hídrico a la comunidad Oporapense en general:

Microcuencas quebrada La Negra: Esta importante fuente hídrica nace en la parte alta de la Serranía de Minas al nororiente municipio de Oporapa en la vereda Las Mercedes, a una altura de 2600 msnm; su importancia hídrica está dada por el abastecimiento para acueductos comunitarios de las seis (6)



veredas: la Lajita, Morelia, Las Mercedes, Paraguay, Vega Grande y La cabaña. Junto con los afluentes tiene un cubrimiento longitudinal de 17.5 kilómetros sobre las veredas San Roque, Morelia, Las Mercedes, La Lajita, Paraguay, Bellavista y La Cabaña.

Microcuenca quebrada Oporapa: La quebrada Oporapa nace en la parte alta de la Serranía de Minas en el municipio de Oporapa en la vereda El Roble a 2900 msnm, tiene un recorrido en sentido Norte Sur con influencia sobre las veredas El Tablón, Fátima, La Esperanza, Bellavista, Alto San Francisco, San Roque y La Cabaña, tiene una red de drenaje de cubrimiento longitudinal de 25 kilómetros. Es un importante aportante hídrico para consumo humano, junto con las aguas de la quebrada La Negra abastecen el acueducto municipal urbano de Oporapa y acueductos veredales como Alto y Bajo Caparrosa, San Ciro y El Tablón, con sitio de captación en la vereda El Roble.

Microcuenca quebrada El Guayabo: La quebrada El Guayabo es una de las de mayor extensión en el municipio de Oporapa con un recorrido de aproximadamente 23 kilómetros, nace en la parte alta de la Serranía de Minas en jurisdicción del municipio de Saladoblanco y es el límite natural de Saladoblanco y Oporapa. Todo el recorrido por Oporapa es por un pequeño cañón desde la vereda El Cerro, San Martín, Corinto, La Esmeralda, Mirador, El Carmen y La Maica. La quebrada El Guayabo es fuente natural del municipio de Oporapa y se encuentra protegida bajo la figura de Parque Natural Municipal (PNM).

Microcuenca quebrada El Cerro: Nace en la parte alta de la Serranía de Minas al occidente de la cabecera municipal de Oporapa entre las veredas El Cerro, San Martín y La Esmeralda, tributa las aguas a la quebrada El Guayabo, nace en la vereda El Cerro a una altura de 2600 msnm con un cauce que recorre 8 kilómetros hasta la desembocadura en la quebrada El Guayabo.

Parque natural regional el dorado

Se localiza al suroccidente del departamento del Huila, se desprende en dirección noreste, hacia el río Magdalena, en jurisdicción de los municipios de Isnos, Saladoblanco, La Argentina, La Plata y Oporapa, conectado al Parque Natural Regional Puracé con el Parque Natural Regional Serranía de las Minas. Para el 2017 se declaró con una extensión de 28.573,1 hectáreas (CAM, 2017), el municipio de Oporapa con 777,5 lo que equivale al 2,72% del área total.

Dentro de la jurisdicción del PNR El Dorado el municipio de Oporapa participa con la preservación de 754,69 y la restauración de 21,33 hectáreas.



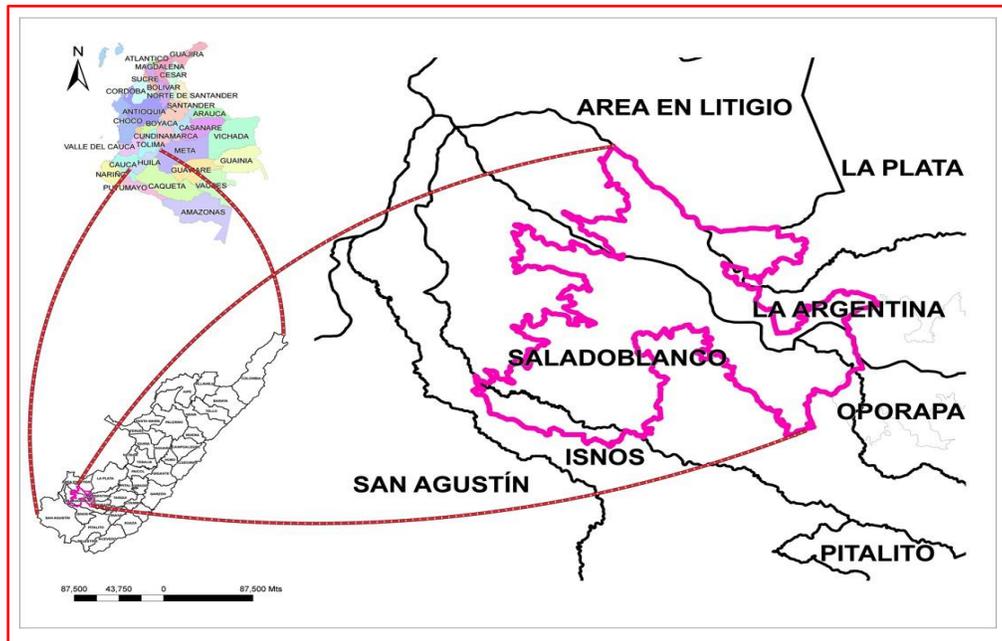


Figura 4: Localización del área protegida PNR El Dorado. Fuente: CAM, 2017.

Principales problemáticas ambientales del municipio.

Actualmente los impactos más representativos son producidos por procesos de deforestación y ocupación masiva de grandes áreas ubicadas en paisajes de montaña, lo cual ha traído como consecuencia la desestabilización de los suelos y de los sistemas ecológicos que han perdido en gran parte la capacidad de autorregulación. Ante esto, diversas actividades humanas requieren de las riquezas naturales, en especial de las fuentes hídricas que dependen del mantenimiento de sus condiciones ecológicas.

Dichas actividades incluyen la pesca, la agricultura, la actividad forestal, el manejo de vida silvestre, el pastoreo, el transporte, la recreación y el turismo. Uno de los aspectos fundamentales por los que en los últimos años se ha prestado mayor atención en la conservación de estos ecosistemas es su importancia para el abastecimiento de agua dulce con fines domésticos, agrícolas o industriales. La obtención de agua dulce se evidencia como uno de los problemas ambientales más importantes de los próximos años; dado que la existencia de agua limpia está relacionada con el mantenimiento de ecosistemas sanos, la conservación y el uso sostenible lo que se convierte en una necesidad de impostergable protección.

En el área de Serranía de Minas la fauna se encuentra fuertemente amenazada debido a diferentes actividades antrópicas como la caza, quemas y en general la alteración de hábitats a causa de la tala de árboles y a la potrerización, haciendo que las especies hayan emigrado hacia lugares que ofrecen mejores condiciones para la subsistencia; conllevando a la destrucción de la interacción de los



componentes abiótico, biótico y antrópico la cual constituye la base de la dinámica funcional de los diferentes ecosistemas, aunque en ciertas regiones del área los habitantes han tomado conciencia del valor de conservar la fauna y la flora (Valencia, Rosas y Penagos, 2021).

Desarrollo de metas de Resultado y Producto

Establecido el diagnóstico, a continuación, se plantea el cambio de la situación ambiental inicialmente identificada, a través de las siguientes metas de resultado, así:

Metas de Resultado para el Cuatrienio

Indicador de Resultado	Unidad de medida	Fuente	Año	Línea Base	Meta Cuatrienio
Ambiente - Porcentaje en fortalecimiento Institucional	Porcentaje	DNP a partir de información del FUT	2020	9,9	20

Nota. Fuente: (Catálogo de Resultados - SISPT)

A continuación, relacionamos los programas con sus correspondientes metas de producto, metas según las determina el Departamento Nacional de Planeación a través del Catálogo de productos, en las cuales hace referencia a bienes y servicios que permitirán obtener los resultados esperados.

PROGRAMA: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

METAS PRODUCTO PARA EL CUATRIENIO

Meta Producto	Unidad de medida	Meta Cuatrienio	Código Meta ODS	Meta Producto	Unidad de medida	Meta Cuatrienio	Código Meta ODS
Servicio de identificación de suelo de protección	Hectáreas	100	15.1	Servicio de recuperación de ecosistemas	Hectáreas	100	15.1
Servicio de reforestación de ecosistemas	Hectáreas	20	15.2				

Nota. Fuente: (Catálogo de Productos DNP)



PROGRAMA: Educación ambiental.

METAS PRODUCTO PARA EL CUATRIENIO

Meta Producto	Unidad de medida	Meta Cuatrienio	Código Meta ODS	Meta Producto	Unidad de medida	Meta Cuatrienio	Código Meta ODS
Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación	Número	4	16.10				

Nota. Fuente: (Catálogo de Productos DNP)

PROGRAMA: Gestión de la información y el conocimiento ambiental.

METAS PRODUCTO PARA EL CUATRIENIO

Meta Producto	Unidad de medida	Meta Cuatrienio	Código Meta ODS	Meta Producto	Unidad de medida	Meta Cuatrienio	Código Meta ODS
Servicio de monitoreo de la biodiversidad y los Servicio eco sistémicos	Número	4	16.6				

Nota. Fuente: (Catálogo de Productos DNP)

PROGRAMA: Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.

METAS PRODUCTO PARA EL CUATRIENIO

Meta Producto	Unidad de medida	Meta Cuatrienio	Código Meta ODS	Meta Producto	Unidad de medida	Meta Cuatrienio	Código Meta ODS
Estufa ecoeficiente fija	Número	100	13.b				

Nota. Fuente: (Catálogo de Productos DNP)



PROGRAMA: Ordenamiento ambiental territorial.

METAS PRODUCTO PARA EL CUATRIENIO

Meta Producto	Unidad de medida	Meta Cuatrienio	Código Meta ODS	Meta Producto	Unidad de medida	Meta Cuatrienio	Código Meta ODS
Documentos de lineamientos técnicos	Número	1	15.1				

Nota. Fuente: (Catálogo de Productos DNP)

Desarrollo de Estrategia y Gestión Administrativa

Las acciones, procesos, procedimientos y operaciones que adelantará la administración para conseguir las metas, serán:

1. Realizar compra y gestión para la conservación del suelo de protección de las áreas protegidas.
2. Recuperar áreas disturbadas en ecosistemas boscosos con aislamientos bajo suscripción de acuerdo voluntarios con la comunidad para el mantenimiento de las acciones implementadas y el seguimiento y monitoreo a las intervenciones adelantadas.
3. Realizar campañas sobre información ambiental.
4. Realizar acciones orientadas a la reforestación, mantenimiento y monitoreo de especies vegetales que cumplen una función específica en el área.
5. Fomentar la construcción e instalación de estufas artesanales fijas, que disminuye el consumo de leña y la emisión de gases de efecto invernadero.



PLAN DE DESARROLLO
 “OPORAPA UNA VÍA PARA LA OPORTUNIDAD”
 2024-2027

CAPÍTULO: INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – (SGR)

El Capítulo de inversiones con cargo al SGR en el Plan de Desarrollo abarca un conjunto de iniciativas o proyectos de inversión que municipio de Oporapa identifico y priorizo de manera armónica junto con la participación comunitaria, evidenciando las problemáticas e identificando los retos, que, para su solución, involucran la inversión con recursos de las Asignaciones Directas, Asignación para la Inversión Local, Ambiente y Asignaciones Directas Anticipadas del Sistema General de Regalías. Como se muestra a continuación:

Año	Fuente	Ingreso	INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS														
			Ley 2056/2020		META PRODUCTO - SEGÚN CATALOGO DNP												
			Art. 71 Indígenas - 4,5%	Art. 73 Indígenas - 1%	Canchas multimedios construidas y oleadas	Plaza huella construida	Vía terciaria mejorada	Vías secundarias y terciarias categorizadas	Servicio de recuperación de ecosistemas	Servicio de identificación de suelo de protección	Infraestructura educativa mejorada	Vivienda de Interés Prioritario mejoradas	Vivienda de Interés Prioritario construidas en sitio propio	Parques mejorados	Servicio de apoyo financiero a los planes, programas y proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico	Estudia eficiente fija	Redes del sistema de distribución local ampliada
2024	Asignaciones Directas 20%	19.599.442	881.975			18.717.467											
	Asignación para Inversión Local	2.400.962.102		24.009.621	1.200.000.000	1.000.000.000	160.000.000	26.952.481									
	Ambiente y Desarrollo Sostenible. 5%	477.557.453						477.557.453									
	Asignaciones Directas Anticipadas 5%	3.236.435				3.236.435											
2025	Asignaciones Directas 20%	3.413.999	153.630			3.260.369											
	Asignación para Inversión Local	1.016.439.135		10.164.391		300.000.000					306.274.744	50.000.000	50.000.000	300.000.000			
	Ambiente y Desarrollo Sostenible. 5%	156.375.251							156.375.251								
	Asignaciones Directas Anticipadas 5%	969.960				969.960											
2026	Asignaciones Directas 20%	3.215.010	144.675			3.070.335											
	Asignación para Inversión Local	941.680.296		9.416.803		200.000.000						22.263.483		300.000.000		200.000.000	
	Ambiente y Desarrollo Sostenible. 5%	144.873.891							144.873.891								
	Asignaciones Directas Anticipadas 5%	913.424				913.424											
2027	Asignaciones Directas 20%	3.205.905	144.266			3.061.639											
	Asignación para Inversión Local	988.960.609		9.889.606	200.000.000	400.000.000								200.000.000			793.071.003
	Ambiente y Desarrollo Sostenible. 5%	152.147.786							152.147.786								
	Asignaciones Directas Anticipadas 5%	910.837				910.837											

(Catálogo de Productos DNP)

Nota. Fuente:



PLAN PLURIANUAL DE INVERIONES

Para poder financiar las metas de producto para la vigencia 2024 – 2027, es importante tener claridad sobre aspectos como la Vigencias Futuras, Deuda Pública, Contingencias Judiciales y las Estimaciones de las Fuentes de Ingresos, esas proyecciones sirven para evaluar el comportamiento futuro de la variable de ingresos que soporta los gastos, estas proyecciones se realizan a través de la construcción del método matemático Análisis de Series de Tiempo, que consta de datos que se reúnen, registran y se observan sobre incrementos o reducciones sucesivas del tiempo.

En síntesis, el presupuesto de Ingresos estimado para el periodo de gobierno del alcalde, Doctor **MARCO ANTONIO MOLINA MAZABEL**, que financiara la inversión del Plan de Desarrollo “OPORAPA, UNA VÍA PARA LA OPORTUNIDAD 2024 - 2027” el cual está constituido con fuentes de financiación del Sistema General de Participaciones (SGP), Recursos Propios, Recursos del Crédito, Cofinanciación e Inversiones con cargo al Sistema General de Regalías (SGR), es de **NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES TRECIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$ 96.467.320.788)**, el cual se estima ejecutar, así:

PRESUPUESTO 2024 -2027

Ingreso Total	2024	2025	2026	2027
	25.568.767.791	23.129.520.357	23.316.022.857	24.453.009.783
Gasto Funcionamiento (Administración Central - Concejo. Personería)	1.905.092.114	1.720.068.428	1.801.489.857	1.882.911.286
Salud SGP más Juegos de Suerte y Azar menos Salud Pública SGP	12.216.069.440	13.002.703.310	13.788.132.975	14.572.681.241
Inversión	10.820.082.997	7.628.781.382	6.853.588.042	6.637.227.776
Servicio Deuda	0	239.047.976	239.047.976	716.637.230
Fondo Contingencia	186.587.310	95.261.342	187.151.350	193.750.000
Subsidio Ley 142 de 1994	144.786.067	158.090.451	171.394.835	184.699.219
Descuentos de Cultura	43.746.861	45.011.891	46.523.160	48.280.665
Sobre tasa Ambiental	7.620.266	7.544.445	7.469.379	7.395.059
Sobre Tasa Bomberil	28.585.842	30.619.943	32.654.044	34.688.145
Calidad Gratuidad	185.864.210	171.880.664	157.897.118	143.913.572
Recursos de Capital	30.332.685	30.510.525	30.674.122	30.825.589

Nota. Fuente (propia)

De acuerdo a la anterior información, la Inversión que financiara los distintos programas establecidos en el Plan de Desarrollo para el periodo 2024 – 2027, es como se muestran a continuación:



PLAN DE DESARROLLO
“OPORAPA UNA VÍA PARA LA OPORTUNIDAD”
2024-2027

SECTOR	PROGRAM A	2026																					
		RECURSOS PROPIOS										SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP)						Art. LEY	Recursos del crédito /	Cofinanciación			
		Alumbrado Público	Tasa Prodeporte y Recreación	Adulto Mayor	Electrificación	Cultura	Justicia Familiar	Del 5% Sobre Contratos	Acueducto	Alcantarillado	Aseo	Multas y Sanciones	Calidad Matrícula	Salud Pública	Deporte y Recreación	Cultura	Alimentación	Ribereños			Agua potable y Saneamiento Básico	Destinación Libre Inversión	
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Inclusión productiva de pequeños productores rurales																			50.000.000			
	Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales																			30.000.000			
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Productividad y competitividad de las empresas colombianas																			115.000.000			

SECTOR	PROGRAM A	2027																					
		RECURSOS PROPIOS										SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP)						Art. LEY	Recursos del crédito /	Cofinanciación			
		Alumbrado Público	Tasa Prodeporte y Recreación	Adulto Mayor	Electrificación	Cultura	Justicia Familiar	Del 5% Sobre Contratos	Acueducto	Alcantarillado	Aseo	Multas y Sanciones	Calidad Matrícula	Salud Pública	Deporte y Recreación	Cultura	Alimentación	Ribereños			Agua potable y Saneamiento Básico	Destinación Libre Inversión	
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Inclusión productiva de pequeños productores rurales																			80.000.000			
	Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales																			40.000.000			
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Productividad y competitividad de las empresas colombianas																						



PLAN DE DESARROLLO
“OPORAPA UNA VÍA PARA LA OPORTUNIDAD”
2024-2027

SECTOR	PROGRAM A	2026																						
		RECURSOS PROPIOS										SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP)								Art. 111 LEY 99 / 1993	Recursos del crédito	Cofinanciación		
		Alumbrado Público	Tasa Prodeporte y Recreación	ESTAMPILLAS			Del 5% Sobre Contratos	TASAS		Multas y Sanciones	Calidad Matrícula	Salud Pública	Deporte y Recreación	Cultura	Alimentación	Ribereños	Agua Potable y Saneamiento Básico	Libre Destinación	Libre Inversión	1% ICLD			Inversiones con cargo al Sistema General de Reservas	
GOBIERNO TERRITORIAL	Gestión del riesgo de desastres y emergencias																				72.600.000			
	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos																					15.000.000		
	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial																					50.000.000		
	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana						99.272.046															18.000.000		
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional																							

SECTOR	PROGRAM A	2027																								
		RECURSOS PROPIOS										SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP)								Art. 111 LEY 99 / 1993	Recursos del crédito	Cofinanciación				
		Alumbrado Público	Tasa Prodeporte y Recreación	Adulto Mayor	Electrificación	Cultura	Justicia Familiar	Del 5% Sobre Contratos	Acueducto	Alcantarillado	Aseo	Multas y Sanciones	Calidad Matrícula	Salud Pública	Deporte y Recreación	Cultura	Alimentación	Ribereños	Agua Potable y Saneamiento Básico	Libre Destinación			Libre Inversión	1% ICLD	Inversiones con cargo al Sistema General de Reservas	
GOBIERNO TERRITORIAL	Gestión del riesgo de desastres y emergencias																						79.860.000			
	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos																							20.000.000		
	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial																									
	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana						#####																	20.000.000		
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional																									



PLAN DE DESARROLLO
“OPORAPA UNA VÍA PARA LA OPORTUNIDAD”
2024-2027

SECTOR	PROGRAMA	2025																					
		RECURSOS PROPIOS										SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP)							Art. 111 LEY 99 / 1993	Inversiones con cargo al Sistema General de Recaudas	Recursos del credito	Cofinanciación	
		Alumbrado Público	Tasa Prodeporte y Recreación	ESTAMPILLAS			Del 5% Sobre Contratos	TASAS		Multas y Sanciones	Calidad Matricula	Salud Pública	Deporte y Recreación	Cultura	Alimentación	Riberenos	Agua Potable y Saneamiento Básico	Libre Destinación	Libre Inversión				1% ICLD
				Adulto Mayor	Electrificación	Cultura		Justicia Familiar	Acueducto														
TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional																	185.611.709	635.952.024		304.230.329	600.000.000	
	Seguridad de transporte																	66.266.905					
MINAS Y ENERGÍA	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	105.969.849			79.611.189																		
	Consolidación productiva del sector minero																						
	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible																	50.000.000					
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos															32.109.579				21.625.672	156.375.251		200.000.000
	Ordenamiento ambiental territorial																						
	Educación ambiental															25.000.000	28.000.000						
	Gestión de la información y el conocimiento ambiental																						
	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima																	50.000.000					



PLAN DE DESARROLLO
“OPORAPA UNA VÍA PARA LA OPORTUNIDAD”
2024-2027

SECTOR	PROGRAMA	2026																							
		RECURSOS PROPIOS										SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP)						Art. 111 LEY 99 / 1993	Recursos del credito	Cofinanciación					
		Alumbrado Público	Tasa Prodeporte y Recreación	ESTAMPILLAS			TASAS	Multas y Sanciones	Calidad Matricula	Salud Pública	Deporte y Recreación	Cultura	Alimentación	Riberenos	agua potable y saneamiento Básico	Libre Destinación	Libre Inversión				1% ICLD	Inversiones con cargo al Sistema General de Recaudas			
TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional																		87.507.826	605.952.024			203.983.759	100.000.000	
	Seguridad de transporte																								
MINAS Y ENERGÍA	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	122.187.313		82.932.540																					
	Consolidación productiva del sector minero																								
	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible																			50.000.000					
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos																	31.877.354					22.193.425	144.873.891	100.000.000
	Ordenamiento ambiental territorial																								
	Educación ambiental																	28.000.000	30.000.000						
	Gestión de la información y el conocimiento ambiental																								
	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima																							200.000.000	



PLAN DE DESARROLLO
“OPORAPA UNA VÍA PARA LA OPORTUNIDAD”
2024-2027

SECTOR	PROGRAMA	2027																							
		RECURSOS PROPIOS										SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP)						Art. 111 LEY 99 / 1993	Recursos del credito	Cofinanciación					
		Alumbrado Público	Tasa Prodeporte y Recreación	ESTAMPILLAS			Del 5% Sobre Contratos	TASAS		Multas y Sanciones	Calidad Matricula	Salud Publica	Deporte y Recreación	Cultura	Alimentación	Riberños	Agua Potable y Saneamiento Básico				Libre Destinación	Libre Inversión			
				Adulto Mayor	Electrificación	Cultura		Justicia Familiar	Acueducto														Alcantarillado	Aseo	
TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional																	51.368.950	203.362.770			403.972.476		100000000	
	Seguridad de transporte																								
MINAS Y ENERGÍA	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	138.404.777			86.253.891																		179.071.003		
	Consolidación productiva del sector minero																								
	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible																								
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos																30.645.129					22.839.699	152.147.786	100000000	
	Ordenamiento ambiental territorial																								
	Educación ambiental																34.000.000								
	Gestión de la información y el conocimiento ambiental																30.000.000								
	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima																								



PLAN DE DESARROLLO
 "OPORAPA UNA VÍA PARA LA OPORTUNIDAD"
 2024-2027

GENERAL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES (PPI)

ÍTEM	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	AÑO				INVERSIÓN 2024 - 2027
		2024	2025	2026	2027	
1	DESARROLLO SOCIAL	6.601.287.786	4.713.600.927	4.565.870.609	4.734.576.416	20.615.335.738
2	DESARROLLO ECONÓMICO	60.000.000		195.000.000	120.000.000	375.000.000
3	DESARROLLO, EFICIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA LA GOBERNANZA	421.169.358	374.427.949	283.209.302	250.584.879	1.329.391.488
4	DESARROLLO EN VÍAS E INFRAESTRUCTUR	3.737.625.852	2.540.752.507	1.809.508.132	1.532.066.481	9.619.952.972
TOTAL INVERSIÓN		10.820.082.996	7.628.781.383	6.853.588.043	6.637.227.776	31.939.680.198



	CONCEJO MUNICIPAL DE OPORAPA Calle 5 N. 6-79 Teléfono: 8790661 Web: www.oporapa-huila.gov.co Email: concejo@oporapa-huila.gov.co	H.C.M		Pág. 51 de 3
		Versión	002	
ACUERDO MAYO 2024	Fecha de aprobación			

ARTÍCULO QUINTO: SEGUIMIENTO Y CONTROL: El Seguimiento y Control al Plan de Desarrollo "OPORAPA, UNA VÍA PARA LA OPORTUNIDAD 2024 - 2027" se realizará con base en los Indicadores de Metas de Resultado y Producto, establecidos en el Plan de Desarrollo 2024-2027.

ARTÍCULO SEXTO: ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL: Una vez aprobado el presente Plan de Desarrollo "OPORAPA, UNA VÍA PARA LA OPORTUNIDAD 2024 – 2027" se autoriza al alcalde por un término de tres (03) meses para realizar la armonización presupuestal 2024, con los programas y metas del nuevo Plan de Desarrollo, con saldos a la fecha y adición de los excedentes financieros correspondientes al 2024, una vez armonizado la administración presentará informe al Concejo Municipal.

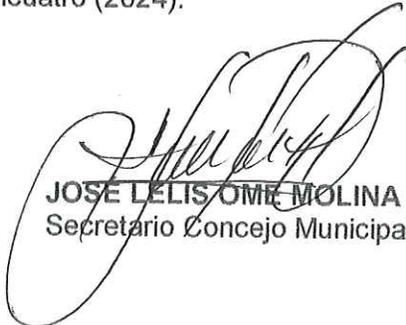
ARTÍCULO SEPTIMO: FACULTADES: Autorícese al señor alcalde municipal para realizar las contrataciones necesarias para la ejecución del plan de desarrollo "OPORAPA, UNA VÍA PARA LA OPORTUNIDAD 2024 – 2027", de acuerdo con las normas legales establecidos en la ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.

ARTÍCULO OCTAVO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación. -

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el recinto del Honorable Concejo Municipal de Oporapa (Huila a los treinta y un (31) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).


WILLIAM TRUJILLO TORRES
 Presidente Concejo Municipal


JOSE LELIS OME MOLINA
 Secretario Concejo Municipal

Proyecto: José Lelis Ome Molina	Aprobado por : William Trujillo Torres
Reviso:	Firma :
Firma:	Nombre :
Cargo: Secretario General del Concejo	Cargo: Presidente Concejo Municipal

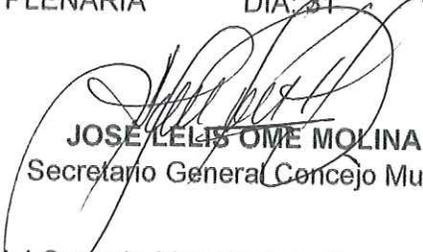
	CONCEJO MUNICIPAL DE OPORAPA Calle 5 N. 6-79 Teléfono: 8790661 Web: www.oporapa-huila.gov.co Email: concejo@oporapa-huila.gov.co	H.C.M		Pág. 52 de 3
		Versión	002	
ACUERDO MAYO 2024	Fecha de aprobación			

Oporapa Huila 31 de mayo de 2024

**EL SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA
HACE CONSTAR**

Que, el proyecto de acuerdo No 002 de ABRIL 30 de 2024 “**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO “OPORAPA, UNA VÍA PARA LA OPORTUNIDAD 2024 – 2027” DEL MUNICIPIO DE OPORAPA PARA LA VIGENCIA 2024-2027**” Presentado a iniciativa del Ejecutivo Municipal, fue entregado a la comisión y aprobado en sus dos debates reglamentarios, realizados en fechas diferentes así:

ENTREGADO COMISIÓN:	DÍA: 03	MES: MAYO DE 2024
PRIMER DEBATE: EN COMISIÓN	DÍA: 21	MES: MAYO DE 2024
SEGUNDO DEBATE: EN PLENARIA	DÍA: 21	MES: MAYO DE 2024


JOSE LELIS OME MOLINA
 Secretario General Concejo Municipal

En la fecha el Secretario del Concejo Municipal de Oporapa- Huila, envía al despacho del señor alcalde Municipal, para los fines pertinentes, **EL ACUERDO No 006 POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO “OPORAPA, UNA VÍA PARA LA OPORTUNIDAD 2024 – 2027” DEL MUNICIPIO DE OPORAPA PARA LA VIGENCIA 2024-2027**”


JOSE LELIS OME MOLINA
 Secretario General Concejo Municipal

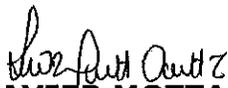
Proyecto: José Lelis Ome Molina	Aprobado por : William Trujillo Torres
Reviso:	Firma :
Firma:	Nombre :
Cargo: Secretario General del Concejo	Cargo: Presidente Concejo Municipal

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA NIT: 891.180.179-3		
	SECRETARIA		
	SANCIÓN ACUERDO MUNICIPAL No.006	VERSIÓN 1:0 - 2020	

**SANCIÓN DEL ACUERDO MUNICIPAL No.006
DEL 31 DE MAYO DE 2024**

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO "OPORAPA, UNA VIA PARA LA OPORTUNIDAD 2024 - 2027" DEL MUNICIPIO DE OPORAPA, PARA LA VIGENCIA 2024 - 2027".

El Acuerdo Municipal No.006 del 31 de mayo de 2024 "fue recibido el día 05 de junio de 2024, procedente del Honorable Concejo Municipal, pasa al Despacho del Señor Alcalde para su respectiva sanción.

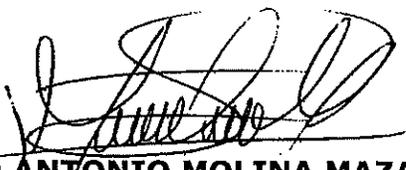

JAVIER MOTTA ORTIZ
Secretario Ejecutivo del Despacho de la Alcaldía

ALCALDIA MUNICIPAL

Oporapa - Huila, junio 05 de dos mil veinticuatro (2024)

De conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la Ley 136 de 1994, y en el numeral 6 del Art.315 de la Constitución Política de Colombia, se SANCIONA y se ordena PUBLICAR el **Acuerdo Municipal No.006 del 31 de mayo de 2024**, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO "OPORAPA, UNA VIA PARA LA OPORTUNIDAD 2024 - 2027" DEL MUNICIPIO DE OPORAPA, PARA LA VIGENCIA 2024 - 2027", por ser Constitucional, Legal, y conveniente para los intereses del Municipio.

REMITASE: En cumplimiento del artículo 82 de la Ley 136 de 1994, remítase copia del presente acuerdo al señor Gobernador del Departamento del Huila, y publíquese en la página web de la Alcaldía Municipal de Oporapa - Huila.


MARCO ANTONIO MOLINA MAZABEL
Alcalde Municipal.

Página 1 de 1

Proyectó: Gloria Anael Torres Rojas - Auxiliar Administrativo	Revisó: Marco Antonio Molina Mazabel - Alcalde Municipal	Aprobó: Marco Antonio Molina Mazabel - Alcalde Municipal
--	---	---

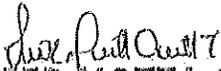
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA NIT: 891.180.179-3		
	SECRETARIA		
	PUBLICACIÓN ACUERDO MUNICIPAL	VERSIÓN 1:0 - 2020	

Oporapa – Huila, junio 05 de 2024

SECRETARIA EJECUTIVA DEL DESPACHO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL
DE OPORAPA - HUILA

CONSTANCIA DE FIJACIÓN. –En el Municipio de Oporapa - Huila, el día cinco (05) de junio de 2024, se fijo en el PERIODICO INFORMATIVO ADM. MUNICIPAL ubicado en el segundo (2º) piso del Palacio Municipal, y página Web de la Alcaldía Municipal de Oporapa, el **Acuerdo Municipal No.006 del 31 de mayo de 2024**, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO "OPORAPA, UNA VIA PARA LA OPORTUNIDAD 2024 – 2027" DEL MUNICIPIO DE OPORAPA, PARA LA VIGENCIA 2024 – 2027", de acuerdo al *artículo 81 de la ley 136 de 1994*.

En constancia firma,


JAVIER MOTTA ORTIZ

Secretario Ejecutivo del Despacho de la Alcaldía

Página 1 de 1

Proyectó: Gloria Anael Torres Rojas – Auxiliar Administrativo	Revisó: Javier Motta Ortiz – Secretario Ejecutivo	Aprobó: Javier Motta Ortiz – Secretario Ejecutivo
--	--	--